

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

RINCON

TRIBUNAL DE EXAMEN

Durante el borrascoso periodo electoral, que capearon bravamente los tripulantes de las distintas "matriculas", cuando estos regresaban a la tierra firme de la tertulia amiga, con la voz opaca, por el esfuerzo de la oratoria, y con el cuerpo molido por los respingos y estrecheces del auto, coincidían en comunicarnos a los espectadores de sus de echaban su trasmallo, les sorprendía la cantidad de mujeres, que, tomando la delantera a la curiosidad, más premiosa y castigada de las razones, se instalaban al pie del tinglado o del balcón donde se situaban los tribunos, para no perder ripo de sus razones y para apreciar, tomándolas a peso, la calidad de las promesas. Las mujeres—lo mismo "la sencilla labradora humilde", que la burguesita de llavero y "agencia culinaria", que la que ha guardado en su vitrina familiar la corona de dama noble y la banda de María Luisa—se han zambullido de pronto en los asuntos políticos, como si se hubiesen dado cuenta de que se ponen demasiado serios para dejarlos en manos de los hombres. Por de pronto, nos han puesto en el aprieto de tener que reparar nuestras olvidadas lecciones, aunque sólo sea para no vernos en el trance de esquivar la discusión, o de salirnos por los cerros de Ubeda, escabullendonos como de niño preguntón y detallista...

Veníamos muy a gusto en el machito, presumiendo de que sabíamos algo de la ciencia política, porque la teníamos reservada para nuestro exclusivo manejo, como el libro más complicado y macizo de los que presentan su presumido lomo en los estantes de nuestros despachos. Pero lo primero que se ha socializado es ese patrimonio de la petulancia masculina, en el que la mujer quiere penetrar con esta actitud todavía ingenua y respetuosa, que se traducirá en displicente, tan pronto como se de cuenta de que, con llevar tantos años en el disfrute de ese dominio, apenas si conocemos el origen y el nombre de sus más vulgares arbustos.

Por ejemplo: Una mañana de sol, bajo el listado todo, donde unas señoras de la alta burocracia madrileña vigilan el juego de sus hijos, dedicados a la estéril labor de construir un castillo de arena, que también puede ser una forma del aprendizaje político. El señor que acaba de llegar, galante y risueño, con su madrigal a flor de labio, evidentemente inclinado al diálogo frívolo, de ameno cotarro, se encuentra con que le revientan su cumplido saludo con esta invitación, propia de la cátedra o de la Academia:

—¡A propósito!, llega usted como caído del cielo. Siéntese, siéntese... y explíquenos en qué se distingue el socialismo del comunismo.

El buen señor se sienta, claro está, recordando cuando tomaba la misma postura frente al profesor de tanda en los exámenes universitarios. El buen señor, que ha sido diputado y una autoridad, lo que se llama una autoridad en sociología, quiere convencer a las obstinadas señoras del tribunal, de que la curiosidad de la mujer tiene floridos espacios para su esparcimiento, sin entrar en esa manigua insalubre y pestilente. Las señoras, sin embargo, apremian con esa dulce tenacidad que es como un berbiqui mecánico. En vista de lo cual, el buen señor, se entrega al elocuente cultivo del camelo, columpiándose sobre sus vagas referencias de Carlos Marx y de la Rusia tenebrosa.

Eso sí, respondo de que mañana, acaso pasado mañana, porque es mucha lectura para digerida en pocas horas, este humillado compañero de sexo, se tomará el desquite, disertando ante las damas imprudentes sobre las diferencias doctrinales y tácticas del socialismo democrático y del comunismo violento. Para eso se ha gastado sus diez pesetas en dos tomos de la "Colección Labor", los mismos que llevarán, a lo mejor, en sus inútiles alforjas de costura, las tres gracias, desfraudadas por el "homo sapiens" del Parlamento antiguo.

F. ISCAR-PEYRA

Santander.

Lea usted siempre "El Adelanto"

HOMENAJE A DON TOMAS MARCOS ESCRIBANO

Los amigos de don Tomás Marcos Escribano, presidente de la Diputación provincial y diputado electo de las Constituyentes, que forman la tertulia del Casino de Salamanca, le homenajearon ayer con un banquete íntimo en el Gran Hotel.

Presidió nuestro querido amigo el señor Marcos Escribano, y fueron comensales don Andrés García Tejado, don Alberto Cuadrado, don Juan Francisco Rodríguez, don Pedro Sánchez Bustos, don Ricardo Sánchez Martínez, don Victoriano Zurdo, don Ramón Merino, don Francisco Díez, don Serafín Pierna, don Juan Montero, don Nicolás y don Jesús Escanilla, don Fidel Olivera, don Dimas Ledesma, don Blas Santos Franco.

Envío su adhesión don Gerardo Benito Corredera.

Motivaba este homenaje el triunfo obtenido por el señor Marcos Escribano en la contienda electoral para las Constituyentes.

Después del banquete, marchó a Madrid, en automóvil, el señor Marcos Escribano.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel García Bermejo, Mercedes Bustos Pradanans, Patrio García Ginto, Ramón González Losa, Cirilo Pérez Marcos, Juan José Juanes Margas y Tomás Albez López.

Defunciones: Andrés Mangana Iglesias, Generosa Fraile Martín, Simona Herrero Rodrigo, Isabel Herrera de Dios, Luis Araújo Sánchez, Pedro Bahamonte Martín, Francisco González Miguel, Andrés Varas del Castillo, María de los Reyes Vicente, Julia Inés y Francisco Sánchez Pérez.

DIPUTACION PROVINCIAL

Inspección de cédulas personales

El presidente de la Diputación provincial, don Tomás Marcos Escribano, ha remitido al Gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", el siguiente aviso a los contribuyentes:

Por la presente se pone en conocimiento de los contribuyentes en general, que desde el lunes próximo, 13 de los corrientes, dará principio la investigación del tributo de Cédulas personales en esta provincia.

QUISICOSAS

Padres los que tenéis hijos y éstos están con el vértigo del "Nestlesismo", locura general de nuestros tiempos. Vosotros, que perra a perra os dejáis buenos dineros adquiriendo el chocolate famoso, entre cuyo seno —en el de las envolturas del producto celeberrimo— vienen los miles de cromos, barcos, ciclos, casas, perros, flores, pájaros, moluscos, trajes, y nidos e insectos que trastornan la cabeza de grandes y de pequeños, ya que muy aventajadas personas del fuerte sexo "cotizan" en el mercado de nuestra Plaza, tan céntrico, y cambian, compran y venden con un entusiasmo intenso. No dejéis, si vuestro sino os trae por aquestos suelos, de visitar en Penilla este asombro, este portentoso. Aquí veréis a montones esos cromos estupendos que saciarán—a la vista—vuestros más caros anhelos. Mas ¡ay! os darán bombones sabrosos, gratos y frescos, pero los cromos ansiados... De esos no os dan, ni recuerdos. La Penilla. Fábrica Nestlé. Santander.

VIDA GREMIAL

El ministro del Trabajo aprueba diversas bases de trabajo de Salamanca

El presidente de la Federación Gremial ha recibido una carta de la Confederación Gremial Española, acompañada de tres notas informes de la Sección correspondiente del Ministerio, en relación con otras tantas bases de trabajo de tres Comités paritarios de Salamanca, bases aprobadas tal como las aprobó el Comité correspondiente, con algunas advertencias.

Se refieren unas bases de trabajo al Comité de Artes Blancas; al del Comercio en general y al de la Industria del Mueble.

Aun cuando únicamente el primero está relacionado con la Sección federal, el envío de tales bases demuestra el interés que la Confederación informa a todos sus elementos respecto a los asuntos que les interesan y que se resuelven en Madrid.

La directiva de Salchicheros

Bajo la presidencia de don Benigno García celebró sesión la Directiva de la sociedad de Salchicheros, asistiendo don José Alonso, don Pedro Cereceda, don Manuel Hernández Montero, don Claudio Martín y otros directivos.

Se trataron diversos asuntos de gran interés para la industria, y en breve se verificará una reunión, a la que serán invitados todos los industriales del gremio, asociados o no, para examinar las cuestiones palpitantes que afectan a estos industriales.

LOS QUE HAN EVITADO UNA CATASTROFE FINANCIERA

La atención de Madrid se ha localizado estos días en la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, Banco de Reus y Banco de Tortosa.

Con ser de importancia en los primeros momentos las derivaciones que pudiera tener la huelga de la Telefónica, la expectación se localizó en la ciudad de los Condes, porque habiendo extendido su actividad el Banco en suspensión a entidades de crédito, dentro y fuera del radio de Cataluña, se podía esperar una repercusión que al impresionar al público tomara caracteres desproporcionados, y ocurriera una conmoción financiera trascendental.

La serenidad de dos personas ha evitado el pánico y la catástrofe. Los imponentes de la Banca Arnús, formaron dos largas colas para retirar sus fondos. La Banca Arnús, por apremios insistentes de la Casa de París, pasó a ser propiedad del Banco de Cataluña, en

unión del Banco Hispano Colonial y la Banca López Bruix. El precio de la adquisición se pagaba en plazos por estos tres bancos y aún faltaban algunos que abonar, por no haber vencido. Fácilmente se comprenderá, que la clientela de la Banca Arnús, al conocer la suspensión del de Cataluña, se precipitará a las ventanillas, presa del pánico.

Pero la psicología de las multitudes es simplista. Basta darles un signo de autoridad para reprimir sus impulsos, basta un leve signo de solvencia, para devolverles la confianza. Así, el señor Gambús, mandó abrir las puertas del Banco horas antes de lo que habitualmente se hace, y cerró cuando ya no quedaban imponentes, que buscabán afanosamente su dinero.

No es la primera vez que este distinguido financiero detiene a la multitud de cuenta correntistas con este gesto. Enérgico, ponderado y muy financiero, el señor Gambús, abatió por el mismo procedimiento, devolviendo la confianza, una peligrosa crisis años ha. Entonces se ofrecieron al señor Gambús apoyos tan decisivos como el del Banco de España y el del Banco Español de Crédito, que él no aceptó.

Ha sido, pues, esta personalidad financiera la que calladamente ha evitado que el pánico se extendiera por toda la ciudad, y la crisis del Banco de Cataluña tuviera hondas repercusiones. Tanto más es de destacar este gesto, cuanto que el señor Gambús ha rechazado siempre la exhibición de su cargo en brillantes automóviles, como solían hacer algunos compañeros de profesión en otros Bancos, y había presentado la dimisión de su alta representación de la Banca Arnús, rechazando, desde entonces, todo sueldo hasta que fuera sustituido.

La otra personalidad que ha colaborado en el restablecimiento de la serenidad, ha sido el señor Sasia, director del Banco Central en Madrid. Por orden suya fueron admitidos todos los empleados despedidos de esa entidad. Con ello se realizó una obra de política habilísima, porque estos empleados, llevados acaso del rencor, pudieran hablar en términos inconvenientes de alguna entidad de crédito.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Viriato Molina, 2.855,48 pesetas; don Román de Frías, 2.817,65; don Diego Martín Veloz, 345,45; don Eusebio Sánchez, 59,22; don Emilio Pérez, 521,40, y don Leoncio Conejo, pesetas 2.963,59.



EL SEÑOR

Don Andrés Varas del Castillo

(Terciario Franciscano)

falleció en Salamanca, el día 11 de Julio de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Amalia de Nava Macías; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: El lunes, 13, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Casa mortuoria: Doctor Riesco, número 53.
El duelo se despide en la Iglesia.

ditado, atizando la duda y sembrando la alarma, tan fácil de crear en los depositantes de los Bancos.

Estos actos no deben quedar silenciados. Merecen un elogio el señor Gambús y el señor Sasia, por su elevada conducta, acudiendo al frente peligroso y evitando las fatales consecuencias que hubiera tenido el terror de los cuarenta y cinco en los Bancos de la ciudad condal.

Se habla mucho en la prensa del crédito del Banco de Cataluña, de su prestigio, de su solvencia. No ponemos en duda ninguna de estas afirmaciones. Pero en los negocios bancarios es difícil afirmar el porvenir. ¿Quién hubiera podido afirmar la catástrofe del Banco de Barcelona, aureolado de gloria dos días antes de su hundimiento? Por otra parte, la Cámara de Comercio de la Propiedad Agrícola Industrial, el Colegio de Agentes de Comercio y la Federación Obrera Local de Reus, han redactado una nota afirmando que la suspensión de pagos del Banco de esta localidad, se ha hecho por solidaridad con el de Cataluña. Hasta ahora, era desconocida esta clase de solidaridad. Existía en las huelgas, pero no sabíamos que también alcanzara a las suspensiones de pagos. La solidaridad en las protestas o en las adhesiones, es cosa frecuente; pero para cerrar las ventanillas de un Banco y causar una perturbación muy seria a la economía privada y alamar por esos hechos a la economía nacional, es francamente una solidaridad tipo fantástico, que más bien parece una broma de muy mal gusto.

ALVAREZ DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco).

Los cementerios civiles dependerán exclusivamente de los Ayuntamientos

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto de la Presidencia:

"Los preceptos del nuevo derecho público español en lo que concierne a libertad de conciencia y cultos tienen derivaciones que alcanzan al supremo momento de la muerte. La pugna civil de nuestro pueblo durante el período constitucional se ha exteriorizado aun en los actos de sepelio, entablándose a veces verdaderas luchas en torno a los muertos. Ello obedece a las determinaciones oscuras y viciosas de las reales órdenes de 18 de Marzo de 1861 y 8 de Noviembre de 1890; a virtud de ambas, las autoridades eclesiásticas, en algunas ciudades y pueblos de España, han creído que a ellas correspondía exclusivamente el derecho a guardar las llaves de los cementerios civiles, y, en consecuencia, a autorizar los enterramientos de este carácter. Tal medida era origen de que el derecho de los disidentes apareciera públicamente transformado en una sanción, consistente en la privación de enterramiento en sagrado. A su vez, la segunda de las reales órdenes citadas autorizaba a la Iglesia a decidir ante la muerte del párvulo sobre la sepultura de éste, no a título de derecho, sino de obligación. Esta doctrina es inadmisibles, porque quienes interpretaron la presunta voluntad religiosa del niño con el acto del bautismo son a su vez quienes pueden decidir con autoridad en su enterramiento. Mas los conflictos perduran, y en el espacio de breves días se han presentado con carácter apremiante varios casos a la resolución del Gobierno.

Para coordinar transitoriamente la nueva situación de derecho público creada por la República con cuanto atañe a la política de cementerios, el presidente del Gobierno provisional, a propuesta de los ministros firmantes, decreta:

Artículo 1.º Los cementerios civiles dependerán exclusivamente de la autoridad municipal, única competente para conocer de todo lo que respecta a su guarda y conservación, así como en lo que concierne a enterramientos civiles.

Art. 2.º La sepultura que haya de darse a los que no alcanzaron la edad para testar, corresponde determinarla a los padres de familia o, en su caso, a los tutores.

Art. 3.º La voluntad expresa del difunto o, en su defecto, la interpretación que de ella hicieren sus familiares o causahabientes, será la que decida inapelablemente del carácter del enterramiento, con arreglo al decreto de 22 de Mayo del corriente año, sin que precise la abjuración pública y solemne.

Artículo adicional. Las autoridades civiles prestarán todo género de apoyo a quienes las requieran para que se dé cumplimiento a este decreto."

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa. 25, tercero.

IMPORTANTE REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA PROVISIONAL DEL BLOQUE AGRARIO

Nota oficiosa

Bajo la presidencia de don José Manuel García Orive, ha celebrado una importante sesión la Comisión organizadora provisional del Bloque Agrario, asistiendo los vocales de la misma don Mauricio Peña, don Francisco Gallego, don Victoriano Iglesias, don Antonio González, don Ramón Sánchez Gómez y don José García Martín, en unión del asesor jurídico del Bloque, don José Cimas Leal, y del secretario, don Francisco Bravo.

Durante la sesión, todos los reuñidos cambiaron impresiones sobre el excelente resultado de las pasadas elecciones; a fin de lograr el triunfo de los cinco candidatos a los que se prestó el apoyo decidido de toda la provincia.

Seguidamente se procedió a la división de la provincia en sectores, encomendándose la propaganda del Bloque en cada uno de ellos a los miembros de la Comisión organizadora, los cuales, aprovechando el tiempo con toda celeridad, recorrerán todos los pueblos designando Comités y haciendo propaganda, para que en el Bloque figuren todos los propietarios, colonos y obreros de la tierra de esta provincia.

Todos los trabajos se centralizarán en una oficina, que residirá en la calle de Meléndez, número 37, a la cual se envitarán, tanto por los propagandistas de la Comisión organizadora como por los simpatizantes, las adhesiones a nombre del secretario del Bloque Agrario.

Fue decidido dirigir cartas y besalamanos a todos los hombres de significación de la provincia, para que se sumen al Bloque, y como resumen de las varias horas que duró la reunión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Estudio por el Consejo técnico de estatutos sociales, que se distribuirán entre los Comités locales para su estudio, a fin de que, reunidos en los primeros días de Septiembre, formen la ponencia que ha de ser examinada y discutida en la asamblea de Septiembre. Se insistió principalmente en la clasificación de socios numerarios y cooperadores, pudiendo ser los primeros todos los labradores, quienes disfrutaran de todos los derechos de la Asociación, y entre ellos el de voz y voto en las deliberaciones y pudiendo ser cooperadores los simpatizantes no labradores, que disfrutaran, asimismo, de los derechos y privilegios de la Asociación, sin que tengan voz ni voto en las deliberaciones ni puedan aspirar a cargo alguno en los organismos directivos.

2.º Va muy adelantada la organización de Comités locales que se constituyen en cada pueblo con un presidente y dos vocales, quienes remitirán al Comité directivo central listas de asociados. La organización quedará constituida por un Comité directivo provincial, por Juntas de partido y por Comités en los pueblos. Al margen de los organismos directivos funcionará un laboratorio técnico-jurídico integrado por personas peritas, que plasmarán en dictámenes, proyectos, informes, etc., los acuerdos del Bloque Agrario. Se formarán bibliotecas circulantes y equipos de propaganda para hacer del labrador un ciudadano conocedor, no sólo de los problemas del campo en sus distintas manifestaciones, sino además de sus derechos y deberes políticos. A estos fines se solicitará la ayuda, en el aspecto técnico, de hombres destacados por su autoridad en los problemas de la tierra y en cuestiones de derecho público. Se otorgó, para la organización de este laboratorio técnico-jurídico, un voto de confianza al señor Cimas Leal.

3.º El Bloque, al invitar a los labradores salmantinos a formar en esta

agrupación, requiere también el apoyo y ayuda de cuantas personas han tenido anteriores intervenciones políticas para que ingresen como socios cooperadores si no fueran labradores, y si lo fueran, como numerarios, estimando como muy interesantes sus servicios dentro del laboratorio técnico-jurídico. Especial llamamiento quiere hacer a los diputados a Cortes, a quienes ha prestado su apoyo en las pasadas elecciones.

4.º Se sometió a estudio del laboratorio las iniciativas del Comité directivo relacionadas con el problema de la tierra, de tan palpitante actualidad. El estudio tiende a una resolución justa que armonice los derechos de propietarios, colonos y obreros del campo, bien entendido que todos los sectores interesados refrenarán aspiraciones o apetitos en favor de los dictados de una justicia estricta. La provincia agraria de Salamanca quiere dar la sensación de que ha de ser la justicia el norte de sus determinaciones. Igualmente pasó a estudio la constitución de un Banco agrícola y el seguro de enfermedad en favor de los obreros. Este último proyecto, con carácter de urgencia.

5.º El Comité directivo deliberó sobre sus relaciones con la Prensa; y de sus decisiones, que, naturalmente, por ahora son reservadas, se puede adelantar que el Bloque Agrario ha de tener su órgano periódico.

Terminada la reunión, regresaron a sus pueblos los hombres que constituyen la Comisión organizadora provisional del Bloque Agrario, convencidos de que la asamblea de Septiembre será un acto de gran importancia para la vida política salmantina, y confiados en que todos los simpatizantes que deseen formar parte de la organización, bien como socios de número o como simpatizantes, enviarán rápidamente su adhesión a las oficinas del Bloque Agrario, Meléndez, 37.

"EL ADELANTO" EN BARBADILLO

Petición de mano

Por don Nicanor Sánchez, don José María Mediero y el cronista, y para su hijo, el joven Francisco Sánchez Carrero, cuñado y sobrino, respectivamente, ha sido pedida la mano de la simpática joven Isabel Martín Sánchez, hija de don José Manuel y doña Elvira, vecinos de esta localidad.

El enlace lo efectuarán al terminar la recolección veraniega presente.

Obreros que trabajan

Por los agricultores de esta vecindad, han sido admitidos y repartidos todos los obreros de este pueblo que se hallaban en paro forzoso.

Terminadas las operaciones de los granos llamados menudos, han dado principio a la siega de los trigos.

La suerte ha sido favorable, para no tener que lamentar pérdidas en los sembrados por efectos atmosféricos.

FLORENCIO RAMOS

"EL ADELANTO" EN GUIJUELO

Una boda

A las diez de la mañana, del día 9, y en la Iglesia parroquial de esta villa, se celebró el enlace matrimonial de la simpática y bondadosa señorita Serapia Manzano Rodríguez, hija de los industriales de Castroterra (León) don Apolinario y doña Aurora y el competente y activo empleado del ferrocarril don Jerónimo Amores García, hijo de los vecinos de este pueblo, don Serafín y doña Isabel.

La novia elegantemente vestida, daba su brazo al padrino, don Jesús Amores (hermano del novio) y éste, a su vez, a la madrina, la gentil señorita Concha Díaz, bendiciendo la unión de los desposados don Francisco Domínguez. Autorizó el acto del Registro civil, el señor Juez municipal, suplente, don Sebastián Hernández Blázquez, siendo los testigos, por parte del novio, el jefe de la Estación, don Esteban Iglesias, y por la de la novia, don Emilio Domínguez, empleado de la banca de don J. Coa.

La blanquísima y larga cola de la novia era llevada por las preciosísimas niñas Mari Amores y Emilia Domínguez, sobrinitas de los recién casados.

Al terminar la ceremonia religiosa, se hicieron unas fotos a los novios, padrinos e invitados, trasladándose la gente joven al salón de baile, donde, entre toda clase de diversiones, pasaron el rato hasta la hora de la comida, que fué servida con gusto y esmero y abundantemente en la fonda del café Mercantil, propiedad de don Victoriano Alvarez.

Entre los numerosos invitados, recordamos haber visto a las señoritas Manuela Manzano, hermana de la novia; Concha y Damiana Díaz, Librada y Consuelo Nieto, Teresita Manzano, Fermína Domínguez, Sofía Martín, Manuela Sánchez, Rosalía Revilla, Antonita Amores, Mari Hernández e Isabel Bernal, y a los jóvenes Higinio Amores y Dáforo Manzano, hermanos de los novios; Facundo de Arcos, Bernardo y Seve Hernández, Marcelino Manzano, Aniceto González, Olegario Astorga, Eufonio Parra, Dionisio Ayala, Tomás Petinal y otros. Por la noche se sirvió la cena en la misma fonda, celebrándose un animado baile que duró hasta las tres de la madrugada, hora que, con grandes esfuerzos, pudieron retirarse todos a descansar.

Han salido los novios en viaje de tal, para las principales poblaciones del Norte de España, Santander, San Sebastián, Gijón y otros.

Reciban la más cordial y sincera enhorabuena y que sea interminable su luna de miel.

EL CORRESPONSAL

El Estatuto de Cataluña se estudiará al mismo tiempo que la Constitución

Se hará público el lunes en Madrid y Barcelona

Los diputados catalanes que se encuentran en Madrid se mostraban anoche muy satisfechos. Hasta hora muy avanzada de la madrugada estuvo con ellos en un hotel céntrico el ministro de Economía, que no ocultaba tampoco su satisfacción por los resultados, altamente favorables para Cataluña del Consejo de anteañoche.

Los ministros no se ocuparon del Estatuto. Ni siquiera se tomó acuerdo acerca de la forma en que se haya de discutir en la Cámara.

De todas formas, se simultaneará la discusión del Estatuto con la del proyecto constitucional.

Probablemente, el lunes, se hará público, al mismo tiempo, en Madrid y Barcelona, el Estatuto aprobado por Cataluña y que ha de aprobar ahora el Congreso.

Una personalidad destacada que conoce el texto del importante documento decía:

"No es nada que pueda asustar. Se podía suscribir ahora mismo sin miedo, alguno. Probablemente la Cámara lo aprobará rápidamente y sin grandes dificultades".

COCHERA O GARAGE, sito en la calle de la Reina, esquina a Plaza Santa Eulalia, se arrienda. Darán razón en la Farmacia de Rodríguez Paradinas Plaza Mayor.

EL DECRETO SOBRE LABOREO DE LAS TIERRAS

DECRETO DE ECONOMIA

Con especial atención ha venido observando el Gobierno los resultados que en la práctica ofrecía la aplicación del decreto dictado con fecha 4 de Mayo último sobre laboreo de tierras, habiéndose podido apreciar por el número de reclamaciones presentadas, notoriamente escasas en relación al montante de programas de trabajo formulados por las Comisiones municipales de Policía rural, que la disposición de referencia ha sido observada con general beneplácito y sin incidencias dignas de mención. Las labores realizadas por estímulo del citado decreto han venido siendo de las que ninguna o reducidísima discusión podían ofrecer acerca de su pertinencia; pero después de las mismas pueden seguir aquellas otras de índole más delicada y cuya oportunidad debe determinarse con las máximas garantías técnicas para que su adelanto o su retraso no ocasione perjuicios a la economía del país, estándose en el caso, además, de prolongar en cuanto sea preciso para la adopción de soluciones justas y no tan demore hasta impedir que vengán a producirse, cuando sean aplicables, los medios procesales al alcance de los interesados para giscernir la procedencia o improcedencia de los programas de laboreo. En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En el caso que prevé el artículo 2.º del decreto dictado con fecha 4 de Mayo último, el propietario podrá siempre, y sea cual fuere la clase de perito utilizado por la Comisión de Policía rural para formular el programa de trabajo a realizar, designar a su costa un perito titular que pertenezca o no a los servicios agrónomos del Estado.

Art. 2.º Asimismo quedan facultados los jueces municipales para utilizar el perito titular o no, pero siempre en el primer caso perteneciente a los Servicios agrónomos del Estado, cuando hayan de intervenir conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del repetido decreto de 4 de Mayo último.

Art. 3.º Contra la resolución del juez municipal en el caso que se refiere al art. 2.º del propio decreto de 4 de Mayo, se dará el recurso de apelación para ante el Juzgado de primera instancia del correspondiente partido.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

tido. Para la tramitación de dicho recurso, que se instanciará en papel de oficio y sin que devenguen derechos de ninguna clase los funcionarios públicos que en el mismo intervengan, se observarán los siguientes plazos: dos días para interponerlo, a contar desde el siguiente al en que se haya notificado a las partes la resolución del Juzgado municipal; cinco para personarse en el Tribunal superior; otros cinco para que tenga lugar la comparencia ante el juez, y tres para que éste resuelva.

Los jueces de primera instancia podrán designar un perito titular o no; pero si es titular, perteneciente a los servicios agrónomos del Estado, para que de su dictamen dentro de todo el período de tramitación de los recursos, y los honorarios de este pleito, así como los del utilizado por el Juzgado municipal, cuando hayan de percibirlos, serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenezca si el fallo del recurso es favorable al propietario, o de éste en otro caso.

Contra la resolución dictada por el Juzgado de primera instancia no se dará recurso alguno.

Dado en Madrid, etcétera.

TRABAJOS DE LA COMISION AGRARIA

Los arrendamientos de fincas rústicas

La Comisión especial nombrada para estudiar el problema de la tierra estudió, a propuesta del diputado socialista don Lucio Martínez Gil, la cuestión relativa a los arrendamientos, y en la reunión celebrada anteayer, fué aprobada la ponencia, que llegó a poder del Gobierno, aprobándola.

Según nuestras noticias, se establece la revisión de todos los contratos de arriendo de fincas rústicas por los Jurados mixtos.

No se pagará más renta que el 5 por 100 de lo que tengan declarado los propietarios en los registros catastrales.

En la cuestión de la aparcería se establece que se hará una parte para el aparcerero, y cuando el dueño no haya puesto nada más que la tierra, del resto del producto de ésta, se harán cuatro partes, una de las cuales corresponderá al propietario de la finca. En el caso de que éste haya puesto simientes, abonos u otros productos, participará de la cosecha en una tercera parte. Se propone también la concesión de una moratoria durante un año.

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas; una, con bodega, que mide dieciséis metros cuadrados, en la calle de Antonio Gil (frente al Cuartel de Infantería). Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

6-3

COMPRA-VENTA, de vacas de leche, novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega; otras de segundo parto, próximas a parir; vacas en plena producción; también tengo terneros. Camino del Cementerio, número 4, Vaquería de Emilio Pérez.

6-2

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artrismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario; y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con: DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

LA CLASE DE MECANOGRAFIA DE LA NORMAL DE MAESTRAS

El resultado brillantísimo que en los exámenes han hecho las alumnas de la clase de mecanografía y taquigrafía de la Normal de Maestras, subvencionada por la Diputación provincial, y que dirige la joven y competente profesora de mecanografía y taquigrafía, que obtuvo el primer premio al recibir el título en Madrid, hace unos años, distinguida señorita Aurora González Angoso, hija de nuestro querido amigo don Carlos González Martín, nos mueve hoy a dedicar algunas consideraciones a esta clase, que merece la mayor protección por parte de la Corporación provincial, toda vez que sus enseñanzas las están recibiendo jóvenes de clases necesitadas y que apenas terminan esos estudios son solicitadas por casas mercantiles e industriales y otros centros, para ejercer la profesión de taquimecanógrafas.

La consideración que debemos hacer, es que la Diputación provincial debe mantener a todo trance esta clase, debiendo también para ello facilitar medios adecuados, porque con una sola máquina que existe en la Escuela y otra propiedad de la profesora, señorita González Angoso, a pesar de los grandes deseos de la profesora, por la deficiencia de material, se realizan los trabajos con gran aprovechamiento, pero lentamente.

Otra circunstancia que nos mueve a recabar esa protección de la Diputación provincial, es el considerable número de alumnas que asisten a las clases, pues el curso que finalizó en el mes de Junio se componía de ochenta alumnas, las cuales han aprobado con brillante calificación el primer año.

La tercera y última consideración es el gran éxito que han obtenido en Madrid las señoritas que han tenido que revalidarse o tomar el título en dicha enseñanza. Este título lo han adquirido con la calificación de sobresaliente en el Instituto de San Isidro de aquella capital, preparadas todas por la señorita González Angoso, en esta Normal de Maestras, han sido las siguientes: Manolita González, Piedad Sánchez, Hermilita Vicente, Carmen Hernández, Mercedes Manzano, Catalina Arias, pertenecientes a los cursos 29-30 y 30-31.

Terminamos reiterando a la Diputación provincial atienda y acoga la petición que formulamos, como asimismo expresando nuestra más sincera felicitación a la profesora señorita González Angoso y a las señoritas que han obtenido el título.

EL PLEITO SOCIAL DE TEJARES

Desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, estuvo reunida en el Gobierno civil, la comisión arbitral, constituida por los señores Villalobos, Poladura y Lozano, éste en representación del señor Manso.

La comisión interrogó separadamente a patronos y obreros, y oídas sus últimas alegaciones, redactó el fallo acerca de la interpretación de las bases presentadas.

Todas las condiciones se votaron por unanimidad, y sólo una de ellas fué objeto de un voto especial, del señor Lozano, representante de los obreros.

Hoy serán entregadas a las partes interesadas y al Gobernador civil de la provincia.

DE LA PROVINCIA

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN INCENDIO

Hace unos días dimos cuenta de que en el pueblo de Maíllo se había desarrollado un rapidísimo y violento incendio, que destruyó una casa y tres pajares colindantes, cuyas pérdidas ascendían a la cantidad de veinte mil pesetas.

El Juzgado municipal de Maíllo practicó las oportunas diligencias, solicitando el auxilio de la Guardia civil del puesto de la Alberca, pues las causas del siniestro no se presentaban muy claras.

La benemérita se personó en Maíllo, sometiendo a interrogatorios a varios vecinos, así como al dueño de la casa siniestrada, Manuel González, de cuarenta y tres años, de oficio cabrero, y otro individuo llamado Bernabé Martín Matias, de sesenta y siete años, de oficio sastrero.

En las declaraciones, ambos sujetos, incurrieron en diversas contradicciones, terminando por confesarse autores del fuego.

Parece ser que Manuel González tenía asegurada la casa en diez mil pesetas y había contraído algunas deudas.

Viendo su salvación en la casa, decidió, en colaboración con Bernabé, prender fuego al inmueble y con el dinero que le abonase la Compañía aseguradora, liquidar sus cuentas.

Dicho y hecho; en la noche elegida, Bernabé y Manuel, depositaron alguna cantidad de gasolina en la casa y tendieron una mecha de seis varas de larga. Prendieron la mecha y se marcharon tranquilamente en espera del siniestro, que no tardó en ocurrir y que alarmó a todo el vecindario que acudió a extinguir el incendio, en unión de los autores, que así alejaban toda sospecha.

Las llamas adquirieron tan considerables proporciones, que la casa de Manuel quedó reducida a escombros, así como dos pajares propiedad de Joaquín Villarrón Montero y otro de Serafín Sánchez, vecino del Cabaco. Convictos y confesos del delito, Manuel y Bernabé, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, en unión del correspondiente atestado.

El suceso ha producido gran indignación en el vecindario.

Su refresco favorito será "SODAS" Naranjada y limonada naturales. Pida una botella en el Café Cerveteria Torres.

Academia Liceo Salmantino CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA

Grandes éxitos en los exámenes del Instituto

27 Sobresalientes : : 18 Notables : : 107 Aprobados
Preparación especial para la carrera de Comercio, en cuya escuela de Valladolid ha obtenido este Centro 9 sobresalientes en un total de 73 exámenes, porcentaje al que no ha llegado ningún centro similar de la provincia

Curso de Verano: Plan de adaptación para la convocatoria de Septiembre.
Bachilleratos - Universidad - Comercio - Idiomas - Carreras especiales.

Internado en inmejorables condiciones de salubridad y economía

Reglamentos a la Dirección:

ZAMORA, NUM. 24 : : : SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Modo de vestir para estar por casa

Las batas para entre casa, tienen una importancia imponderable, pues la mujer ha de cuidar de estar cómoda, pero sin perder por eso en ningún caso la línea, de una elegancia fresca y agradable.

En general, el problema del vestir femenino reside en la justa concordancia de dos factores. Uno, la visibilidad, la vida de relación nos impone como elemental deber de cortesía al presentarnos ante nuestros amigos y el público en general, de una manera atrayente.

¿Cuál de estas dos voces oír? Las dos; nunca hemos de olvidar ninguna. Solo que una vez ha de primar una sobre otra. Si estamos en una fiesta donde hay mucha gente, algunos a quienes no conocemos, pero a todos los cuales deseamos agradar, hemos de dar preferencia al factor visibilidad; nos vestiremos para los otros, para que nos vean. Si hemos de vestirnos para callejear o ir de compras, ante la vista del público de la calle tan heterogénea y ante el cual, en su anonimidad nos sentimos tan indiferentes, daremos un poquito más de importancia a la comodidad, pero cuidando siempre la apariencia exterior. Ahora, cuando estemos en casa, habrá sonado la hora de que ante el solo público de nuestro esposo, público prevenido en nuestro favor, dejemos la visibilidad de lado y nos pongamos cómodas. Una sencilla bata se impone entonces, más que más ahora en los días de calor. No obstante ¡cuidado!, no hay que abusar de ningún público por benévolo que sea y pongamos de nuevo en valor aquel primer factor de la visibilidad.

VIAJES

Han salido: Para Burgos, el doctor Peralta (don Godardo), con su familia.

De Madrid para Suances (Santander), donde pasarán el verano, el eminente divo Miguel Fleta, su bella esposa y su hermano político don Antonio Mirat Rúa.

Para Topas, la encantadora y simpática señorita Joaquina Calvo Martín.

Para Villaflores, la familia del doctor don Pablo Beltrán de Heredia.

De Madrid para San Rafael (Segovia), el excelentísimo señor don Alfredo Sánchez Moyano, con su familia.

Para Madrid, nuestro querido amigo don Ramón de Tello, teniente coronel de la Guardia civil.

Para Santa María de Mave (Santander), nuestro distinguido amigo don José García de los Ríos, con su respetable esposa y bellas hijas.

Han llegado:

De Madrid, la bella y distinguida señorita Clemen Victoria García Forcat y la joven y elegante señora doña María Luisa Afaraz de Ramirez de Llanos, que en breve saldrán para la finca de Valdebiñan, con doña Concepción García Forcat, viuda de Rodríguez, y su hijo Agustín.

DE DIAS

Celebró ayer su fiesta onomástica la bella y simpática señorita Amalia de Vega, hija del industrial de esta plaza don Miguel de Vega. En su morada reunió a sus numerosos amigos y amigas, organizándose un animadísimo baile. Entre las concurrentes estaban las encantadoras y simpáticas señoritas Amelia de Vega, Martina Bajor, Vicenta Sánchez, Pilar Martín, Asunción Redondo, Elisa González, Amelia Mezquita, Juanita Vicente, María Sánchez, Felisa Sainz y Antonia

Frontela, asistiendo bastantes también del sexo fuerte.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la madre de nuestro querido amigo el médico don Manuel Hernández.

Deseamos la mejoría de la paciente.

FALLECIMIENTOS

Un triste final tuvo ayer, la enfermedad que desde hacía tiempo venía padeciendo, el que en vida fue querido amigo nuestro y respetable caballero, don Andrés Varas del Castillo, persona estimadísima de todos los sectores de la vida ciudadana.

Fué el señor Varas del Castillo, una de las personas que más afectos supieron conquistar, por su trato lleno de afabilidad, su rectitud y su bondad sin límites. Hombre sencillo y cordial, tuvo para todos, la prueba más estimable de su hombría de bien y de su corazón bondadoso, en el que sólo tuvieron acogida los más nobles y desinteresados anhelos, y la amistad más franca y digna.

Laborioso, inteligente y siempre dispuesto a contribuir para cuanto se le solicitase, el señor Varas del Castillo, sintió hondamente los problemas que afectaban a la ciudad, laborando por ellos en la medida que le fuera requerida.

Hace bastante tiempo, una pertinaz y grave dolencia, le alejó por completo de todo. Su fe y resignación cristiana, le han llevado de manera admirable y ejemplar a soportar la enfermedad, llegando al final de su vida con la resignación de las almas justas y buenas, que han pasado por el mundo prodigando el bien. Ha muerto el querido e inolvidable amigo, confortado con los Santos Sacramentos y seguido de la estimación general, dejando una estela de recuerdos que el tiempo, por mucho que pase, no bastará para que sean olvidados de cuantos le conocieron y trataron.

VARIAS

Se encuentra en Santander la señora e hijos de don Miguel Iscar, la familia del médico don Juan Montero y su hermana doña Isabel.

Hoy celebra su santo la bella señorita Marciana García Egido, de El Manzano (Ciudad Rodrigo).

LA CARA ES EL ESPEJO DE LA DIGESTION

Las huellas de las malas digestiones así como de las sensaciones de ardor, acidez, flatulencias, eructos ácidos quedan impresas como es natural en la cara, cuya sensibilidad refleja fatalmente el dolor en sus diferentes manifestaciones. Tales inconvenientes pueden evitarse fácilmente con el uso de la Magnesina Bisurada después de las comidas, ya que este preparado alcalinizante corrige casi instantáneamente el efecto de la hiperacididad, combatiendo los disturbios digestivos. Por su virtud se neutraliza rápidamente el exceso de acidez, así como los ardores, flatulencias y pesadeces, modificando debidamente la función digestiva hasta que llega a ser normal y sin dolor. La Magnesina Bisurada, que es un preparado inofensivo no constituye hábito en el organismo y se vende en todas las Farmacias. Los Médicos recomiendan la Magnesina Bisurada.

JULIO

13

LUNES

LIQUIDACION

VERDAD ::::

DE TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO DE TEJIDOS

Restos del invierno:

MANTAS, GENEROS DE PUNTO

Restos de verano:

CREPONES LIOS Y ESTAMPADOS

Colchas de seda y algodón

Todo a precios de regalo

EL NUEVO MUNDO ::::

SOLO POR

8

DIAS

PEREZ PUJOL NUM. 1

Un avance de lo que será el Estatuto de Cataluña

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, QUE SERA ELEGIDO MEDIANTE PLEBISCITO POPULAR, NOMBRARA A LOS CONSEJEROS. - EL PARLAMENTO CONSTARA DE UN DIPUTADO POR CADA 40.000 CIUDADANOS

Hoy publicará el diario "Las Noticias", de Barcelona, una información acerca del Estatuto de la Generalidad, cuyos puntos esenciales son los siguientes:

La Generalidad de Cataluña está regida democráticamente por un presidente, elegido democráticamente por el pueblo: los consejeros que estimen necesarios y un Parlamento propio. Su gobierno abarcará las cuatro provincias, y en ellas garantizará el orden y el cumplimiento de la Ley. El presidente será elegido por seis años, y reelegible una sola vez. Será elegido por plebiscito popular y destituido en idéntica forma, y tendrá derecho a poner su veto, por una sola vez, a las determinaciones del Parlamento. Los consejeros serán nombrados por el presidente, tendrán también la responsabilidad exclusiva de su gestión y podrán ser destituidos por el Parlamento. El primer Parlamento autónomo será convocado tan pronto como sea elaborado el Estatuto y tenga su plena vigencia, eligiéndose un diputado por cada cuarenta mil ciudadanos.

Atribuciones del Estado central

Corresponderán al Estado central las relaciones con las naciones extranjeras en toda su amplitud y bajo todos los aspectos de mar y tierra. Por lo que afecta a la peculiar modalidad del derecho civil y a la posesión de las mejoras que en los asuntos de su competencia pueda determinar el régimen autónomo, podrán adquirir ciudadanía y, por tanto, estos derechos, los que no sean nacidos en Cataluña. El Gobierno de la República y el de la Generalidad, delimitarán sus respectivas atribuciones, correspondiendo a la Generalidad la promulgación de leyes de carácter general aprobadas para todo el territorio de la República, correspondiendo a Cataluña la fijación de las mismas en los asuntos de su exclusiva incumbencia.

Régimen de enseñanza. - En todas las escuelas de Cataluña se enseñará el idioma oficial del Estado central y el catalán. - **Régimen económico**

Para cuanto se refiera al régimen in-

terior de Cataluña, el idioma oficial será el catalán; pero en punto a la enseñanza se dará satisfacción al derecho de enseñanza de cuantos originariamente tengan por propia y exclusiva la lengua castellana. La enseñanza en todos sus grados, de acuerdo con las normas generales de la República, excluidas aquellas otras que en su mejoramiento puedan dictarse, corresponderá al Gobierno de Cataluña, enseñándose en todas las escuelas el idioma oficial del Estado central, así como el catalán. Por lo que afecta al régimen económico, las contribuciones de orden directo pertenecen a Cataluña. Las contribuciones indirectas y los cánones impuestos a los monopolios y los derechos de correos y telégrafos, pertenecerán al Estado.

La organización de la justicia dentro de Cataluña, de acuerdo con las leyes generales de la República, pertenecerá al Estado autónomo. Toda competencia de jurisdicciones deberá ser resuelta por el Tribunal Supremo. Si la competencia pudiera establecerse entre el Estado general y el Estado autónomo, la diferencia será solventada por un tribunal especial de arbitraje. Las obras públicas, de carácter particular corresponderán al Estado autónomo, y las de carácter general (ferrocarriles, hidráulicas, eléctricas) al Gobierno de la República. La forma como deberán actuar los Municipios y la organización política y administrativa del territorio catalán, corresponderán al Gobierno de la Generalidad, el cual podrá conceder plena autonomía a los organismos locales.

Los ciudadanos tendrán plena garantía de los derechos inherentes a su personalidad humana y de manera especial aquellos que afecten a la legislación social, a la libertad del trabajo y al derecho de asociación. Todos los ciudadanos tendrán libre derecho a la actuación política, sin que su condición social pueda ser obstáculo a la misma.

Cataluña tendrá dentro del régimen de la República, las plenas garantías de su vida autónoma en todo cuanto no afecte al interés general del Estado central o de otros pueblos de España.

En caso de que algún otro sector del territorio español quisiera adherirse al régimen autónomo y al Gobierno de Cataluña, deberá expresar su voluntad mediante un plebiscito, que deberá ser sancionado por el Parlamento de la República antes de ser llevado a la realización. Aparte de las leyes generales del Estado, podrán establecerse en lo que afecte a la legislación de protección a los obreros y trabajadores aquellas normas que mejor se estimen convenientes, las cuales, aprobadas que sean por el Gobierno de Cataluña, tendrán plena eficacia en el territorio autónomo. La declaración de paz y guerra corresponderá al Estado central; pero las fuerzas particulares encargadas del mantenimiento del orden interior de Cataluña no habrán de secundar obligatoriamente las decisiones del Estado central.

SE VENDE una cocina central, en muy buenas condiciones. Para informes, Casino de Salamanca.

Julio

Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

Lotería Nacional

(Por teléfono)

En el sorteo de la Lotería, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

- Con 120.000 pesetas
- El 13.663 Madrid, Coruña.
- Con 65.000 pesetas
- El 4.227 Granada, Sevilla.
- Con 25.000 pesetas
- El 20.677 Gerona, Barcelona.
- Con 10.000 pesetas
- El 35.500 Valencia.
- Con 2.000 pesetas
- El 5.806 Málaga.
- El 10.740 Alicante.
- El 18.571 Pizarra.
- El 32.138 Barcelona.
- El 25.844 Figueras.
- El 14.500 Lucena.
- El 35.537 Sevilla.
- El 19.863 Madrid.
- El 19.788 Lérida.
- El 7.062 Sevilla.

En Salamanca han sido premiados con 400 pesetas, los números que detallamos:

731	1.779	2.626	2.637	5.737
6.938	13.210	20.797	22.811	23.699
26.625	28.803	31.437	33.286	33.271
744	761	1.710	1.780	2.617
2.634	5.728	5.784	9.797	10.738
14.751	17.048	21.737	21.743	23.698
23.712	24.787	26.847	27.727	27.735
29.757	31.382	31.500	32.365	32.695
33.323	33.325			

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Tranquilidad. - Nota oficiosa

Nos dijo ayer el Gobernador civil, que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Respecto al derribo de una imagen en la fachada lateral norte de la Catedral, y sobre cuyo suceso ya dijimos hace días, autorizados por el Gobernador civil, que habíala motivado un muchacho de los que frecuentemente están jugando en el atrio catedralicio.

Sin embargo, complacemos a la autoridad gubernativa publicando la siguiente nota oficiosa, amplificativa de aquel suceso.

Jugaban en la explanada de dicha fachada los niños que asisten a las escuelas graduadas de la Normal de Maestros Ricardo Sánchez, Angel Díez, Manuel Izquierdo y Jesús Royal Coca, domiciliado este último en la calle de la Plata, número 5, y al tratar los tres primeros de perseguir al Jesús Royal para pegarle, éste, trepando por referida fachada, llegó a la altura de la imagen en cuestión, siguiéndole inmediatamente detrás el Manuel Izquierdo, y apenas aquel se apoyó en ella, cayeron ambos chiquillos e imagen al suelo, recibiendo ésta toda la fuerza del golpe en la cabeza, que quedó destruida, y saliendo aquéllos milagrosamente ilesos.

POR TELEFONO

DIMISION EN PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO

(De nuestro corresponsal)

Ciudad Rodrigo (11,11 noche).—En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento, el alcalde, don Juan Aparicio, dió lectura a la siguiente nota:

"Después de una campaña más o menos tendenciosa hacia la labor de este Ayuntamiento, llevada a efecto por elementos descontentos de la localidad y en particular contra esta alcaldía, tachándole de negligente, sobre todo en lo que al asunto del batallón se refiere, sin causa que lo justifique, sino todo lo contrario, como se demostrará en su día con la documentación precisa. Sin embargo, revela una organización insidiosa en contra de este Ayuntamiento por dichos elementos que se consideran con fuerza indiscutible, toda vez que presentan una serie de denuncias que prescinden llevarias a efecto por los trámites ordinarios, ordenándose nada menos que por el fiscal de la República la intervención del juez de instrucción de este partido para reclamar los certificados que en las denuncias se solicitan. Si bien este asunto no afecta directamente a este Ayuntamiento quedamos en mal lugar ante la opinión que juzgaría si esta Corporación se hace solidaria de las inmorales que los denunciantes presuponen, por no haberlas sancionado la misma en el tiempo ya suficiente que lleva actuando.

Por lo tanto, como presidente de este Ayuntamiento, propongo elevar nuestra protesta y poner los cargos a la disposición del señor Gobernador civil de la provincia, para dejar paso franco a los elementos que se consideran y lo son de hecho más capacitados.—Juan Aparicio".

La lectura de este documento fué apoyada y aprobada por todo el Ayuntamiento, acordándose presentar la dimisión colectiva y telegrafiar en este sentido al gobernador.

El martes se trasladará a Madrid una comisión del Ayuntamiento para hablar con el ministro de la Guerra del asunto del batallón. Componen esta comisión don Juan Rodríguez, don Laureano San Pablo y don Aristóteles González Riesco.

Con el mismo objeto marchará también una comisión de industriales y comerciantes, que no ha sido designada todavía.

ARRANZ

JOVENES. necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

PASTOS PARA VACAS.—Se arriendan los del cuarto de Huelmos Cardifosa, término municipal de Valdeciuel, para 60 ó 70 vacas, hasta el día de San Miguel. Para tratar, en la finca, con Fernando Escribano.

CAJA DE PREVISION SOCIAL

Sesión de ayer

Celebró sesión el Consejo de la Caja de Previsión Social, presidiendo don Julio Ibañez, vicepresidente del Consejo, por ausencia del presidente, don Fernando Iscar, y actuó de secretario don Rafael de Castro.

Aprobada el acta de la anterior, el Consejo concedió un crédito solicitado por los labradores de Navalperal del Pinar (Avila) para las labores de la recolección.

Igualmente se aprobó la petición hecha por el Ayuntamiento de Valdeleageve (Salamanca), solicitando la construcción de un edificio para una escuela mixta.

Por dificultades reglamentarias, no concedió el Consejo un crédito solicitado por el Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora).

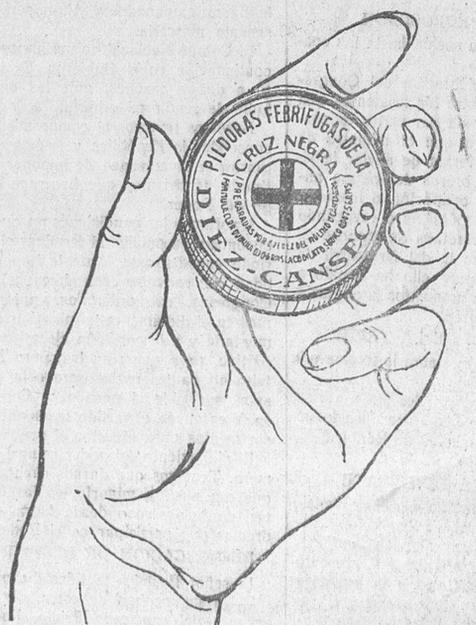
El Consejero-delegado señor Villalobos, da cuenta de la Asamblea de Cajas Colaboradoras, celebrada últimamente en Madrid.

También conoció el Consejo de una invitación del Ayuntamiento de Benavente para celebrar el Homenaje a la Vejez.

Finalmente, se trataron diversos asuntos de régimen interior.

CRIDA.—Se necesita criada para todo; matrimonio sólo. Informarán, Glorieta, 24.

PALUDISMO



En LA MANO tienen Médicos y enfermos el tratamiento más eficaz contra las fiebres palúdicas. Las pildoras febrífugas de la "CRUZ NEGRA" Depositario exclusivo: E. Pérez del Molino, S. A. Santander.

Pura

Fresca

Cristalina

Excelente

Agua de mesa

La de

"La Vagüera,"

GARANTIZAN su bondad los mejores LABORATORIOS de Madrid y Salamanca.

PEDIDOS: Se reciben en el comercio de DON ENRIQUE PRIETO

(Plaza Mayor, núm. 16) o por TELEFONO en los núms. 1820 y 1636.

PRECIO: Cántaro servido a domicilio..... Ptas. 0,25

FABRICA DE

BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida.

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195

Teléfono 4075. - ZARAGOZA - Apartado 254

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS PREPARATIVOS PARA LA APERTURA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

INTERESANTES SESIONES DEL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

SE APRUEBA UNA PROPOSICION DE INDALECIO PRIETO SOBRE LA PARTICIPACION DEL PARTIDO SOCIALISTA EN EL GOBIERNO

El Congreso extraordinario del partido socialista y el momento político actual

SESION DE ESTA MAÑANA

Madrid. — Esta mañana celebró la segunda sesión el Congreso extraordinario del Partido Socialista, presidiendo el delegado de Valencia, don Francisco Sanchis.

A la sesión asistieron los tres ministros socialistas señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

Comienza la sesión dándose lectura a la proposición del Comité Nacional, sobre las relaciones del partido y el Gobierno provisional.

La proposición dice así:

"El Congreso declara que el partido socialista obrero español tiene en este momento histórico la obligación fundamental de defender la República y contribuir por cuantos medios sea posible a su consolidación definitiva. En su virtud, se pronuncia en favor de que el partido sea representado en el Gobierno provisional hasta que sea aprobada la Constitución y elegido el órgano supremo del Poder.

De otra manera, teniendo en cuenta las diversas e insospechadas circunstancias políticas que puedan presentarse, el Congreso faculta por vía de excepción al grupo parlamentario y a la Comisión ejecutiva para que tomen conjuntamente las decisiones que estimen más convenientes al interés general de la República y al particular de la clase obrera.

Si el hecho a decidir con urgencia fuera la actitud del partido ante una solicitud para que continúe en el Poder, la ejecutiva y el grupo parlamentario resolverán; y en caso de disparidad de criterio entre ambos, se convocará al Comité Nacional, y si hubiere tiempo, al Congreso, para que decida en último término."

Seguidamente es leído el dictamen de la ponencia que ha informado sobre esta proposición, coincidiendo en que los ministros socialistas deben permanecer en el Gobierno de la República hasta que se apruebe la Constitución.

A continuación se da lectura a un voto particular que formula el delegado de la Agrupación Socialista de Santander, Bruno Alonso, y que dice así:

"El que suscribe, miembro del Comité Nacional, disconforme con la mayoría en cuanto se hace referencia a la intervención ministerial, propone:

Que habiendo dado a la República cuanto debía de dárle en el Gobierno de ésta, declara que en lo sucesivo no participará en el Poder mientras éste no se nos otorgue de una manera íntegra."

Comienza la discusión del voto particular del representante de Santander, por ser la proposición más radical.

La defiende su autor y se consumen los tres turnos en pro y tres en contra, siendo al fin rechazado el voto.

Comienza seguidamente la discusión de la ponencia sobre la propuesta del comité.

Indalecio Prieto, con el señor Abadía, presenta unas enmiendas al dictamen de la ponencia, acordándose que una ponencia nombrada estudie la adaptación de las enmiendas al dictamen, para que sea discutido en la sesión de la tarde.

OTRA PROPOSICION

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Durante la celebración del Congreso se repartió entre los asistentes una proposición firmada por varios delegados, proponiendo que el ministro de Trabajo vea la forma de aliviar la situación de los obreros del campo andaluz, dándoles ocupación e intensificando las obras públicas o revocando la suspensión decretada de algunas de éstas, tales como la del ferrocarril de Baeza a Utiel, pues ello ha venido a agravar en estos momentos la angustia de los trabajadores.

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro se celebra la tercera sesión del Congreso.

Los secretarios dan lectura a varias adhesiones recibidas, entre ellas la de los partidos socialistas de Berlín, Berna y Viena.

COMIENZA EL DEBATE

Al abrirse la sesión, el señor Besteiro dice que Indalecio Prieto estaba dispuesto a introducir algunas modificaciones en sus enmiendas que presentó esta mañana, relativas a la ponencia del primer punto, pero que él y Cayetano Redondo se mostraron disconformes. (En el escenario se reúnen los señores Besteiro, Prieto y Redondo, que deliberan durante algunos momentos). El presidente del Congreso, señor

Sanchis, da cuenta de que han llegado a un acuerdo los firmantes de la enmienda y tres de la ponencia.

Los señores Besteiro y Redondo presentan en contra un voto particular.

INTERVENCION DE BESTEIRO

El señor Besteiro defiende el voto particular, en el sentido de que no se puede obligar a ningún compañero a seguir ocupando ciertos cargos cuando voluntariamente se quieren dejar.

El señor Besteiro explica por qué se ha negado a admitir la enmienda de Prieto, afirmando que esto no es una disconformidad fundamental.

La enmienda del señor Prieto afirma que el socialismo debe ser el sostén de la República. Está bien; pero creo que deben matizarse y razonarse esos sentimientos.

Habla de los Congresos celebrados en 1921 y 1928, diciendo que en ellos se habló de cuestiones superficiales, dejándose de discutir cuestiones interesantes.

Esto, hoy, no es posible. Hay que concretar el programa que llevaremos a las Cortes. Prefiero la estridencia en la oposición y me presento casi solo a defender este punto de vista que creo debe ser objeto de meditación, pero para más adelante.

La continuación del socialismo en el Gobierno depende de las circunstancias y del giro que tome la revolución española en marcha. No estoy conforme con el representante de Santander en que deben retirarse del Gobierno los ministros al constituirse la Cámara, porque esto ocasionaría un grave perjuicio al régimen. No obstante, creo que el partido ni los directivos pueden dar a ningún compañero el mandato de seguir ocupando ciertas carteras.

Hace poco tiempo se ha dado este caso: un ministro anunció su retirada del Gobierno. El Comité Nacional denegó la petición y el ministro sigue en su puesto, por disciplina. Y yo creo que cuando por motivos personales un compañero estima que debe retirarse, no se le debe imponer otro criterio.

Estimo necesario establecer el camino normal del partido, convocando a un Congreso ordinario, para tratar de la situación y orientación política. Por eso yo os pido que aprobéis la proposición que he presentado.

CONTESTACION DE INDALECIO PRIETO

El señor Prieto dice entre otras cosas:

—De esta sesión están pendientes, quizá, los destinos de España. Hace años dibujábamos tímidamente nuestras aspiraciones remotas. Ahora, programamos por una labor para el momento presente. El propósito, al presentar la enmienda, obedeció a recoger en ella el sentir general. En nuestro dictamen, el del Comité Nacional, trazamos los medios de arbitrar la solución de lo que debe hacer el partido, por si se le requiere para participar en el Poder, después de aprobada la Constitución.

Yo creo que estos medios están eliminados por Besteiro. Su proposición es tan absolutamente negativa, que el partido se encontraría sin fórmula que le marcara su conducta. Ahora sería insensato marcarla.

El Comité Nacional no me impulsó la continuación en el Gobierno. Se limitó a darme razones, ante las cuales he de rendir mi criterio.

Nosotros tenemos el compromiso de consolidar la República y si ésta peligrara por la amenaza de imponer una tiranía, tendríamos que hacernos cargo del Poder.

Ignoramos las condiciones en que se encontrará la política al terminar el período constituyente. Ante la imposibilidad de convocar con frecuencia a Congresos extraordinarios, autorizamos en el dictamen a la minoría parlamentaria y a la comisión ejecutiva del partido, para que resuelva, pero Besteiro no da las reglas para esta consulta que pide el partido al Congreso. Y entonces, el partido se encontrará sin medios para afrontar el problema.

El alejamiento del poder es una quimera. Tenemos que darnos cuenta de que con nuestra minoría, en las Cortes, desde dentro o desde fuera, tendremos que participar en el Poder.

RECTIFICACION DE BESTEIRO

El señor Besteiro rectifica diciendo: —No me acaban de convencer las razones del camarada Prieto. Recordando la época en que los partidos revolucionarios burgueses estaban unidos contra el socialismo, hemos de ser prudentes en tomar el Poder. Tenemos

ideales que señalan nuestra norma de conducta. Yo soy partidario de no precipitarnos en ir al Gobierno. Hoy, ante el número de diputados socialistas en las Constituyentes, voto por la permanencia de nuestros representantes en el Gobierno.

Me acusa Prieto de eludir el hecho de si el Partido debe permanecer en el Poder al terminar el período constituyente. Esta fecha no la podemos determinar, porque no sabemos lo que pasará entonces. Y en cuanto a una dictadura republicana, de que ha hablado Prieto, yo he de decir que nosotros en el Poder, a la larga, o nos dejaríamos arrastrar y tendríamos que ser una dictadura. Y temo más a una dictadura socialista que a una dictadura burguesa.

RECTIFICACION DE PRIETO

Cuando comienza a hablar el señor Prieto, entabla un verdadero diálogo con Besteiro.

Dirigiéndose personalmente a Besteiro, le dice:

—¿Por qué vamos a prescindir de ti? ¿Por qué vamos a hablarte, si eres uno de los valores más puros y destacados del Partido?

La asamblea, puesta en pie, acoge con delirante entusiasmo estas palabras de Prieto, prorrumpiendo en vivas y aplausos.

Indalecio Prieto continúa diciendo: —En el seno del Comité Nacional, no se ha eludido el problema de la participación socialista en el Poder. Nos preocupamos mucho de cuanto significa honra y prestigio nacional; pero nos preocupamos mucho más de la honra y del prestigio del Partido. No nos hemos aprovechado de nuestra participación en el Poder para perseguir a los enemigos, sino al contrario, para pedir moderación a nuestros amigos. En cambio, los enemigos no perdonan ocasión de dirigirnos zarzapos.

UN MOMENTO EMOCIONANTE

Termina el señor Prieto su discurso volviendo a intervenir brevemente el señor Besteiro, que insiste en su criterio anterior.

Entonces, el señor Prieto exclama: —¡Ojalá todas las discrepancias sean como ésta, donde la rivalidad está justificada por el amor al Partido!

Estalla una formidable ovación, y Prieto y Besteiro se abrazan cordialmente, siendo un momento emocionante, y presentando la sala un imponente aspecto.

SE APRUEBA LA PROPOSICION DE PRIETO

Interviene el doctor Sanchis Banús, explicando la ponencia.

Tomada en consideración la enmienda de Prieto, es convertida en ponencia, y, a la vez, en proposición.

Se procede a votar la proposición del señor Prieto.

Se acuerda que la votación se haga por agrupaciones.

Votan en favor de la proposición delegados que suman 10.607 votos.

Votan en contra, 8.372.

La proposición es aprobada.

A las ocho de la noche se levanta la sesión, para continuarla a las diez.

El Congreso seguirá esta noche, hasta la madrugada, es decir, hasta que termine totalmente la labor de la asamblea.

NOTICIAS DEL DIA

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy, ha sido la siguiente:
Libras, 50,90.
Francos, 41,10.
Dólares, 10,455.

PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL EMBAJADOR FRANCES

Madrid.—Esta mañana presentó sus credenciales al Presidente del Gobierno provisional de la República, el nuevo embajador de Francia, señor Herbette.

Llegó al Palacio de la Presidencia en automóvil, acompañado del introductor de embajadores, señor López Lago, dándole escolta un escuadrón de Caballería y siguiendo dos coches con el personal de la Embajada.

Al llegar al Palacio de la Presidencia, le rindió honores una compañía de infantería con bandera y música, presentando armas los soldados, mientras la banda interpretaba el Himno de Riego.

En los jardines y "hall" de la Presidencia, rindieron honores dos secciones de la Guardia civil, pasando el señor Herbette al despacho del presidente, que estaba acompañado del ministro de Estado, señor Lerroux y del de la Guerra, señor Azaña, vistiendo el presidente y los ministros, de chaquet.

Acompañando al presidente estaban también el alto personal y los Directores generales.

El señor Herbette presentó sus credenciales al señor Alcalá Zamora, pronunciando un breve y cordialísimo discurso de franca amistad y de cordiali-

dad de relaciones entre las Repúblicas francesa y española, al que contestó el señor Alcalá Zamora elocuentemente.

A la salida, el señor Herbette fué objeto de los mismos honores, siendo ovacionado por el público, que se había estacionado en la Castellana.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—Hablando con los periodistas el señor Alcalá Zamora, hizo las siguientes manifestaciones:

—La nota más saliente ha sido la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Francia.

Después de la ceremonia oficial he celebrado con él una conversación, que ha transcurrido en términos muy cordiales y afectuosos.

Se preguntó al jefe del Gobierno si podía decir algo que tuviera carácter político y contestó que, aprovechando la presencia del señor Azaña en la Presidencia, había cambiado impresiones con él respecto a la revisión de la obra de la Dictadura en referencia con el Ministerio de la Guerra.

Añadió que estaba estudiando ya los decretos de Instrucción pública y de Trabajo, y que le habían visitado esta mañana los señores Alomar, doctor Juarros y una comisión de la Cámara Agrícola de Toledo, que fué a quejarse de la conducta que dicen observan las autoridades respecto a las clases patronales agrícolas de dicha provincia.

NICOLAU, SATISFECHO

Madrid.—El ministro de Economía Nacional, señor Nicolau, hablando hoy con los reporteros, se mostró satisfechísimo por haber sido reanudadas las operaciones del mercado libre de valores de Barcelona, con arreglo a lo acordado por el Gobierno en el último Consejo de ministros, con lo cual se ha reparado el trastorno y el disgusto que había producido el cierre en Cataluña, pues aunque la suspensión ha sido breve, los perjuicios originados han sido bastantes.

Después, el ministro continuó diciendo que la causa de la suspensión del mercado libre ha resultado un episodio de la vieja lucha que viene sosteniendo la Bolsa oficial contra el mercado libre.

Ahora se dijo que el Banco de Cataluña, valiéndose del mercado libre de Valores, había negociado sus acciones, invirtiendo su valor en la compra de dobles en el extranjero, pero luego se ha comprobado que únicamente doce mil de dichas acciones fueron vendidas en Barcelona, y el resto, hasta el número de cincuenta mil, han sido pignoradas en las Bolsas oficiales.

La medida revocada ahora, ha causado un perjuicio de cuatrocientas mil pesetas al Banco de Cataluña, y por la situación en que éste se encuentra, el perjuicio será para los acreedores del mismo.

Habló después Nicolau de las sesiones de las Cortes Constituyentes diciendo que en el Consejo de anoche el jefe del Gobierno había expresado su deseo de pronunciar únicamente unas breves frases de salutación, pero intervinieron varios ministros y le convinieron para que pronunciase un discurso de mayores vuelos a fin de hacer historia del advenimiento de la República y de la situación anterior en que España se encontraba, recordando la solemnidad del momento y la importancia de que las Cortes reanuden sus tareas después de muchos años de estar cerradas.

Aludió seguidamente el señor Nicolau a la tasa del trigo, diciendo que una Comisión de Toledo le había visitado esta mañana para hablarle del asunto y para decirle que como quiera que los jornales que se pagan a los obreros agrícolas son distintos en las respectivas comarcas, la tasa, como es uniforme, beneficia a los productos de determinadas regiones, y a otras les perjudica.

El ministro dijo a sus visitantes que si la tasa, al ser general beneficia a mayor número de labradores y el menor número es el perjudicado, será éste preferible a no que sucediera lo contrario.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Madrid.—La Compañía Telefónica Nacional ha facilitado a la prensa una larga nota diciendo, entre otras cosas, que durante las últimas veinticuatro horas se han intensificado los actos de sabotaje y violencia, que tal vez constituyen el esfuerzo final de los perturbadores, que han desarrollado una acción delictiva y morbosa, que redundará en perjuicio, no sólo de la Compañía, sino también del público en general.

La Telefónica dice en este documento que a pesar de las violencias de los huelguistas y de la presión que han ejercido contra el personal que se mantiene adicto a la Empresa, ésta ha mantenido la normalidad del servicio frente a los punibles excesos de los que apelarón a la fuerza por no tener razón.

En toda España ha habido normalidad en las comunicaciones telefónicas, a pesar de los cortes de líneas que se han verificado. Las coacciones continúan contra el personal adicto, sobre todo en aquellos puntos en donde la mantienen con desinterés un gran esmero de los obreros y empleados fuerza para que los servicios sigan funcionando. Este espíritu de firmeza ejemplar no ha sido vencido por los atropellos ni por las coacciones.

La extensión del servicio telefónico en todo el país ha permitido salvar las dificultades originadas por los actos de sabotaje, y todos los ciudadanos han podido comprobar que el servicio sigue prestandose normalmente, a pesar de las noticias tendenciosas y falsas que los perturbadores han expuesto.

Asegura la Telefónica que la perfección de su organización ha permitido, permite y permitirá, el que no se interrumpan las comunicaciones en parte alguna, cualquiera que sean los rodeos que hayan que seguir.

Apela la Empresa al testimonio de Gobierno, de las autoridades y del público para comprobar la veracidad de sus asertos.

Se refiere a las incidencias de la huelga en algunas capitales, y dice que la última noche fué cortada la línea entre Sevilla y Madrid, pero que se ha restablecido la comunicación al mediodía de hoy, habiendo sido detenidos en Sevilla los autores materiales de estos daños.

Después de dar extensas explicaciones sobre el conflicto, dice la nota que en virtud de todo lo expuesto y para que el personal cese en el agotador esfuerzo que se ha impuesto, la Compañía, considerando totalmente fracasado el movimiento, adoptará con toda urgencia las disposiciones necesarias para que no continúe el agotador trabajo de los obreros y empleados que le han sido fieles, y procederá a la selección y nombramiento de nuevo personal.

LOS PREPARATIVOS PARA LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES. APARATOS DE RADIO. EL SEÑOR LERROUX EN EL CONGRESO. EL ACTA DEL GENERAL SANJURJO

Madrid.—Continúa en el Congreso de los Diputados ultimándose los preparativos para las sesiones de las Constituyentes. Los escaños aparecen ya ocupados, y colocadas tarjetas de sus poseedores.

También han comenzado los trabajos para la instalación de la radio, y el aparato transmisor ha quedado establecido en una de las tribunas de los secretarios.

A las cuatro de la tarde estuvo en el Congreso el ministro de Estado, a presentar su acta de diputado por Madrid. También presentó las actas de otros tres diputados amigos suyos.

Todavía no hay nada decidido acerca de la concesión de pases a favor de los antiguos ex diputados y ex senadores.

Parece ser que no se concederán esas tarjetas.

A las seis de la tarde, presentó su acta don Roberto Castrovido.

Entre las presentadas hoy, figura la del general Sanjurjo, por la circunscripción de Lugo.

Está siendo comentadísimo este hecho, por haber dicho el general que renunciaría a su acta.

A las siete de la tarde, se habían entregado en el Congreso 347 actas.

En el salón se han instalado veinte micrófonos.

LA COMUNICACION CON PARIS, INTERRUPTIDA

Madrid.—Durante todo el día continuó interrumpida la comunicación telefónica con París, por haberse cortado este servicio anoche, en Zaragoza.

LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Madrid.—Bajo la presidencia del Fiscal general de la República, señor Eloi, ha continuado hoy la asamblea de funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Después de algunos debates, quedaron aprobadas las bases 13 y 14.

ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE DIPUTACIONES

Madrid.—También ha continuado la asamblea de funcionarios de Diputaciones provinciales.

Principió la sesión suscitándose un debate sobre el articulado del proyecto de Reglamento de Federación, y se discutió hasta el artículo noveno.

LA BODA DE ENRIQUETA ALBA

Madrid.—En una iglesia de Fuencarral, ha contraído matrimonio la bella señorita Enriqueta Alba, hija del ex ministro monárquico don Santiago Alba, con don Francisco Mengotti, hijo del que fué ministro diplomático de Suiza en Madrid.

Los novios han marchado a Francia.

IMPORTANTE PROYECTO DE URBANIZACION

Madrid.—El alcalde, señor Rico, manifestó a los periodistas que había presentado un importante proyecto de urbanización de la zona de las Caballerizas Reales.

Se proyecta construir un gran palacio municipal, al final de la Avenida de Eduardo Dato, dando frente a la Plaza de España.

El proyecto detalla los derribos que habrán de hacerse, incluso el de Caballerizas.

Será construido también en la Casa de Campo un ferrocarril miniatura, igual al que funcionó en la Exposición Ibero-americana de Sevilla.

Brigadas de obreros municipales han comenzado el derribo de las garitas inmediatas al Palacio Real.

La última hora de la tarde, el alcalde inauguró en los desmontes de las Vistillas, los jardines establecidos en aquel punto.

LA CUARTA DE FERIA

Pamplona.—Se ha celebrado la cuarta corrida de feria, con entrada regular.

Los toros de Villamarta, grandes, gordos y de bastante bravura.

Primero: Barrera fué ovacionado en cinco verónicas y los matadores se hicieron aplaudir en quites.

La faena de muleta la hizo por alto, en redondo y sentado en el estribo. Dió un pinchazo, más pases, media alta y tres intentos de descabello. (División.)

Segundo: Amorós veroniqua superiormente, siendo aplaudido. La faena de muleta es desigual, dando algunos pases de lucimiento. Termina de una estocada superior. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Tercero: Ortega da unos lances que se ovacionan. Con la muleta da pases ayudados, bajos y muy despegado.

Sigue la faena con otros pases muy valientes, siendo aplaudido. Sufre tres desarmes y la faena se alarga extraordinariamente. Al dar un pase muy ceñido, sale cogido por la taleguilla, resultando ileso.

Da una estocada contraria y el público aplaude la faena y pita la estocada.

Seguidamente se hace una cuestión a favor de los hijos del banderillero "Sotito", que dura media hora.

Cuarto: Barrera da unos lances para sujetar al bicho. Con la muleta lo pasa de cerca, pero por la cara. Da una estocada alta y cuatro intentos de descabello. El público aplaude la faena.

Quinto: El público está muy aburrido.

Un picador coloca el palo en los costillares, y los espectadores le arrojan almohadillas y otros proyectiles.

Al retirarse al callejón el picador, es alcanzado por un proyectil.

Amorós clava dos pares y medio de banderillas, superiores.

Con la muleta hace una faena sin lucimiento, seguida de un pinchazo, media estocada y dos descabellos. (División de opiniones.)

Sexto: Ortega, al dar una verónica, cae ante la cara del toro, siendo recogido por el bicho. Ortega resulta ileso.

Al dar un pase de pecho, Ortega sale perseguido, comenado y volteado. También resulta ileso.

La faena es muy valiente, pero no remata ningún pase.

Sufre varios desarmes. Da una estocada delantera, seguida de dos pinchazos y media pescuecera. (Bronca).

Hoy tendrá lugar la última corrida: LOS PERIODISTAS SE RETIRAN DE LA GENERALITAT

Barcelona.—En vista de las dificultades que encuentran los periodistas para hacer las informaciones diarias en el Palacio de la Generalitat, han acordado retirarse por cuarenta y ocho horas.

LA LUCHA ELECTORAL. POCO ENTUSIASMO

Barcelona.—La lucha electoral de hoy ha despertado muy poco entusiasmo.

Los elementos catalanistas presentaban al señor Avila, pero éste ha hecho pública su renuncia para luchar en las elecciones.

El gobernador civil está dispuesto a imponer severas sanciones contra las personas que forman las mesas y que no vayan a constituirse.

EL CONFLICTO DEL PUERTO SE COMPLICA

Barcelona.—El conflicto del puerto continúa en el mismo estado.

Hoy han dicho que el lunes secundarán el paro los obreros de carga y descarga de carbón mineral y vegetal.

UNA SENTENCIA

Barcelona.—Esta Audiencia ha dic-

"GACETA" DE MADRID

Un decreto interesante

La "Gaceta" correspondiente al día 10 del actual, publica la siguiente interesante disposición: "Gobierno provisional de la República.—Presidencia.

DECRETO

Los preceptos del nuevo derecho público español en lo que concierne a libertad de conciencia y cultos, tienen derivaciones que alcanzan al supremo momento de la muerte. La pugna civil de nuestro pueblo durante el período constitucional se ha exteriorizado, aun en los actos de sepelio, entablándose a veces verdaderas luchas en torno a los muertos. Ello obedece a las determinaciones oscuras y viciosas de la Real orden de 18 de Marzo de 1861 y 8 de Noviembre de 1890; a virtud de ambas, las Autoridades eclesiásticas, en algunas ciudades y pueblos de España, han creído que a ellas correspondía exclusivamente el derecho a guardar las llaves de los cementerios civiles y, en consecuencia, a autorizar los enterramientos de este carácter. Tal medida era origen de que el derecho de los disidentes apareciera públicamente transformado en una sanción, consistente en la privación de enterramiento en sagrado. A su vez, la segunda de las Reales órdenes citadas autorizaba a la Iglesia a decidir ante la muerte del párvulo sobre la sepultura de éste, no a título de derecho, sino de obligación. Esta doctrina es inadmisibles, porque quienes interpretaron la presunta voluntad religiosa del niño con el acto del bautismo, son, a su vez, quienes pueden decidir con autoridad en su enterramiento. Mas los conflictos perduran, y en el espacio de breves días se han presentado con carácter apremiante varios casos a la resolución del Gobierno.

Para coordinar transitoriamente la nueva situación de derecho público creada por la República con cuanto atañe a la política de Cementerios, el Presidente del Gobierno provisional, a propuesta de los ministros firmantes, decreta:

Artículo 1.º Los cementerios civiles dependerán exclusivamente de la autoridad municipal, única competente para conocer de todo lo que respecta a su guarda, conservación y así como en lo que concierne a enterramientos civiles.

Artículo 2.º La sepultura que haya de darse a los que no alcanzaren la edad para testar corresponde determinarla a los padres de familia o, en su caso, a los tutores.

Artículo 3.º La voluntad expresa del difunto o, en su defecto, la interpretación que de ella hicieren sus familiares o causahabientes, será la que decida inapelablemente del carácter del enterramiento, con arreglo al Decreto de 22 de Mayo del corriente año, sin que precise la abjuración pública y solemne.

Artículo adicional. Las autoridades civiles presentarán todo género de apoyo a quienes les requieran para que se dé cumplimiento a este decreto.

Dado en Madrid, a nueve de Julio de mil novecientos treinta y uno.—Nieto Alcalá-Zamora y Torres; el ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urrutia; el ministro de la Gobernación, Miguel Maura".

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

SE VENDEN de 60 a 70 corderos, clase superior, en Pajares de la Laguna. Para enterarse de clase y precio, con el pastor de dicho pueblo. 3-1

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles). 2

SE ARRIENDA planta baja, para oficina o consultorio, en la calle de Toro, número 28. Informarán en la misma, piso segundo. 15-a-5

UN BONITO NEGOCIO.—Se trasporta en buenas condiciones y con bastante negocio la tienda de comestibles de Pedro Cereceda, situada en el Paseo de Canalejas, 58. 4-a-4

PAJA.—Se vende paja de 250 hectáreas. Para tratar, en el monte de la Torre de Moncatal (Cantalpino), con el dueño. 8-a-8

FINCAS rústicas y urbanas comprando y permutando. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Telf. 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa. 2

VENDO coche "Amilcar", cabriolet, y "Salmson", torpedo, 7 HP., y motocicleta, 2 HP., a toda prueba, en inmejorables condiciones. Diríjanse a Corralillo, 9, Bazar de Jesús Rodríguez. 5-a-5

UNAS DECLARACIONES DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO

EL PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA JURIDICA EXPLICA EL MODERNO ALCANCE POLITICO Y SOCIAL DEL COMBATIDO ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCION

"A B C" ha publicado la siguiente conversación con don Angel Ossorio y Gallardo. El interés de sus declaraciones en esta hora—y por el tema que las suscita—es indiscutible. Preguntado el señor Ossorio sobre la calificación de reaccionario que se da al proyecto, responde:

"Oigo, en efecto, que la Constitución es reaccionaria; pero al mismo tiempo leo que la hemos copiado (así, "copiado") de la Weimar, que es una de las más avanzadas de la postguerra. Crea usted que es ardua cosa que nuestro texto sea al propio tiempo reaccionario y copiado de otro avanzadísimo. ¿No ocurrirá que cada cual esté juzgando según sus aficiones personales y no objetivamente?"

Para contribuir a encauzar la opinión, daré este índice de afirmaciones de nuestra obra:

"En el orden político": Establece la autonomía de provincias y municipios y permite la constitución de las regiones en personalidades autónomas con fines administrativos o "político".

Declara que no hay religión de Estado y reconoce la libertad de conciencia y la de cultos.

Suprime los títulos y distinciones nobiliarios y niega cualquiera diferencia atribuida al sexo, el nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

Mantiene todas las libertades individuales y políticas ya consagradas.

En caso de suspensión de garantías, obliga al Gobierno a abrir el Parlamento (si no lo estuviere) en plazo de quince días, y si no lo hace faculta al Parlamento para que automáticamente se reúna el día décimosexto.

Rebaja a veintitrés años la edad electoral y da voto a las mujeres.

Ordena la reunión automática del Parlamento en un día preciso de cada año y su funcionamiento consecutivo por cuatro meses por lo menos.

Establece el Senado corporativo, pero le niega funciones políticas.

Limita la libertad del Gobierno para dictar decretos-leyes mientras el Parlamento está cerrado, obligándole a contar con determinados asesoramiento favorable.

Establece la responsabilidad criminal del jefe del Estado.

Hace de la Justicia un Poder autónomo.

Cohibe fuertemente al Gobierno el manejo del dinero público.

Implanta un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones administrativas y otro contra la inconstitucionalidad de las leyes.

Inicia el juicio de amparo. Regula la modificación de la Constitución.

"En el orden social": Se admiten y garantizan las asociaciones de funcionarios, si bien vedándose injerirse en los servicios públicos que les estuvieren encomendados.

Se extingue la familia, y al propio tiempo se abre camino para la defensa de los hijos habidos fuera de matrimonio y para la investigación de la paternidad.

Además de dar carácter fundamental a la legislación protectora de los obreros, se orienta ésta hacia la participación de los mismos en los beneficios y en la dirección de las empresas.

Se proclama la libertad sindical y la posibilidad de que "las asociaciones sindicales sean consideradas como organismos de derecho público e intervengan en la política social y económica del Estado".

Se propugna por el salario justo. Se anuncian las limitaciones de la propiedad en atención a su función social.

Ampliara el concepto de la expropiación forzosa; se advierte que las leyes determinarán la forma de la indemnización.

No hace falta seguir la enumeración. Resulta ahora que todo esto es reaccionario? Bien. En tal caso, efectivamente, la Constitución que hemos concebido es también reaccionaria.

Con respecto a la futura transformación social, el señor Ossorio dice: —La Constitución tiene por misión

facilitarla, pero no imponerla. Quedan abiertos los caminos jurídicos para transformar cuanto se quiera y se pueda; es decir, lo que consienta España. Los que apetezcan que todo se les dé hecho en la Constitución son herederos de aquellos que querían hacer la revolución "por la yugular de la "Gaceta", como decía Maura.

Interrogado por el periodista sobre las influencias de otros textos constitucionales, don Angel contesta:

Hemos recibido el influjo de la Constitución de Weimar y de otras, como también el de las corrientes de opinión contemporánea (socialismo, sindicalismo, etc.). ¿Es que se se hubiera preferido que fuésemos "impermeables" a todo eso? Hay algunos conceptos expresados, ciertamente, con las mismas palabras que en la Constitución alemana, porque no encontramos otras mejores. Pero de esto a la traducción hay bastante distancia, que quedará salvada y decomocida cuando llegue el momento de la seriedad.

—¿En qué se funda la Comisión para adoptar el tipo unitario y no el federal, que defienden numerosos partidos políticos?"

—En la realidad de la vida española. Nosotros, operando sobre un cuerpo vivo (señal de que no traducíamos), hemos respetado "proclamando su autonomía". A continuación hemos trazado el camino (que es el aceptado de antemano por Cataluña, Vasconia, etc.) para que las provincias, agrupadas, constituyan "regiones autónomas políticamente". De suerte que hemos querido dar estado legal a la misma, que está ya convenida. Lo que no hemos aceptado es trazar a nuestro albedrío cuadrículas en un papel, imponiendo autonomías que la mayor parte de los españoles no pide ni quiere. Cuando las apetezca, en la Constitución hallarán el camino para lograrlas. Aprovechando una distinción feliz de "El Liberal", diremos que no hemos hecho una España "federal", sino "federable".

—Según el artículo 8.º, el Estado no tiene religión. Si una Constitución debe recoger un estado de conciencia so-

cial, y en España lo hay religioso, ¿cómo se ha pronunciado la Comisión por lo contrario?"

—Una cosa es un Estado con religión y culto propios, y otra una sociedad religiosa. Esa distinción está ya en todas partes, y no había de ser España una excepción. Por eso el anteproyecto niega la religión de Estado, pero reconoce a la Iglesia católica como corporación de derecho público (sin perjuicio de que puedan llegar a serlo también otras); admite en el Senado representación de las confesiones y proclama el derecho del escolar a la enseñanza religiosa. A los ultramontanos les parecerá mal; a los devoradores de rales, también. En esas dos disconformidades está nuestra razón.

—Hemos oído decir reiteradamente que el Poder ejecutivo está mediatizado por el legislativo en el anteproyecto.

—Tanto nos hemos preocupado del Gobierno como del Parlamento. Por eso hemos dado al Gobierno la facultad de suspender las garantías, aun estando las Cortes abiertas, si bien sometida a su inmediata fiscalización; hemos reconocido la necesidad de los decretos leyes (que ninguna persona medianamente culta desconoce); hemos regulado los votos de censura para que el Gobierno se quede a merced de cualquier grupillo turbulento; hemos mantenido el derecho del jefe del Estado para devolver, por una vez, las leyes a nueva deliberación, etc.

El señor Ossorio y Gallardo concluye:

—Y ahora permítame usted dirigir a la opinión unas observaciones que, aun siendo elementales, parecen olvidadas.

Una Constitución no es nunca una teoría triunfante sobre otra derrotada. Es el área común en que todos los ciudadanos pueden moverse, cediendo cada cual un poco de sus aspiraciones, tanto más intransigentes cuanto más limpiamente sentidas. Por lo mismo que es una superley es una ley de convivencia. Es natural que contra ella converjan críticas provenientes de distintos sectores. Basta esto para comprender que a ninguno de ellos se han rendido sus autores, y así, cuanto más se multiplica la censura, más subrayada queda la imparcialidad.

Los españoles debemos enterarnos de que no es ésta la hora de que ninguno gane su partida, sino la de renunciar cada cual a cosas muy entrañables, para que entre todos hagamos que prevalezca España, y España no tiene hoy otra herramienta para prevalecer que la República.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

SE HA ACORDADO QUE NO HAYA PRESIDENTE PROVISORIAL DE LA REPUBLICA

El Consejo de ministros dedicó la mayor parte de su tiempo al examen del proyecto de reglamento de las Cámaras redactado por la Comisión asesora jurídica, según dijimos ayer.

Desde el primer momento se dibujó la tendencia de reformar aspectos fundamentales de la propuesta, y después de amplia discusión quedó acordado todo lo que se ha de modificar en el referido proyecto.

Las modificaciones sustanciales son las siguientes:

Se suprime el nombramiento provisional de Presidente de la República. El proyecto de reglamento proponía el nombramiento de un Presidente interino que actuase hasta que se hubiera designado a la persona que había de ocupar la jefatura del Estado; pero el Gobierno ha entendido que en tanto no se conozcan las facultades que la Constitución haya de dar al Presidente, no se debe hacer ese nombramiento. No habrá, por lo tanto, Presidente de la República española hasta que esté aprobada la Constitución.

La Comisión asesora no había incluido en el proyecto el nombramiento de Comisión parlamentaria que dictaminase sobre el proyecto constitucional. El objeto de hacerlo así era dejar en libertad al Gobierno para que eligiese o no el sistema de Comisión o el de la libre discusión sin ponencia por parte de la Cámara. El Gobierno ha creído que convenía encauzar los debates por

medio de una Comisión que dé dictamen y sea incluido en el reglamento esta necesidad.

No se va a tratar sólo en el período constituyente de la Constitución. Hay otros asuntos y proyectos de gran interés, aparte de la revisión de la obra realizada por el Gobierno provisional, que requerirá el estudio y la aprobación de las Cortes. En este sentido se acordó la creación de Comisiones parlamentarias correspondientes a los ministerios. Esto es: una Comisión por cada departamento que pueda dictaminar sobre los diversos proyectos presentados al estudio de la Cámara.

En cuanto a la forma de discutir la Constitución, se ha respetado lo que el proyecto proponía en el sentido de establecer tres turnos y que los discursos tengan una limitación de treinta minutos.

El reglamento, tal como queda, tiene muchos puntos de contacto con otros anteriores que han servido para regular la vida del Congreso.

Ayer se reunieron los ministros de la Gobernación y de Justicia con un jefe de la Secretaría de la Cámara popular y acordaron la redacción definitiva del reglamento, corrigiendo el estilo del proyecto y adicionando las novedades que el Consejo de ministros acordó incorporar.

SE ARRIENDA una casa con paneras y viviendas, en Golpejas. Para informes, en Tejares, Fermín Serrano, o en Golpejas, Juan Tomás Martín. 3-3

AUTOMOVIL "Buchet", 9-HP, seminuevo, completamente equipado y a toda prueba, se vende. Informará Isidro García, Gran Capitán, 3, taller de carrocerías. 4-a-2

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Accidente motorista.

Zamora, 11 (9,30 n.).—Esta mañana, los obreros de los Saltos del Duero Juan Muñoz Clemente, de veintitrés años, y Pedro Vilches, de veinte, se dirigieron, ocupando una moto, desde Muelas del Pan a Zamora. Al llegar a la Puerta de la Feria, la moto volcó, saliendo despedidos sus ocupantes. Juan Muñoz resultó con varias heridas contusas en el brazo izquierdo, en el pie del mismo lado y otras en distintas partes del cuerpo. Pedro también resultó con heridas en el pie derecho, en la rótula y rodilla. Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Accidente de trabajo.

En la fábrica de dulces que tiene don Manuel Luis Alonso, la muchacha de catorce años Adela Puente, cuando trabajaba, tuvo la desgracia de que se le cayera encima un bote conteniendo pasta de caramelo, produciéndola quemaduras de segundo grado en un pie.

Fue trasladada y asistida en la Casa de Socorro.

El conflicto de los Saltos del Duero.

El Gobernador civil, hablando con los periodistas, les ha dicho que los representantes de la Empresa de los Saltos del Duero han presentado a los obreros unas bases a fin de poner término al conflicto planteado en la noche del domingo pasado, y que aún no ha tenido solución.

Una iniciativa.

También el Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que hablando con el presidente de la Comisión gestora de la Diputación le ha propuesto la organización de un curso de verano para extranjeros en Zamora. La iniciativa, a la que la Diputación prestará su apoyo, ha sido muy bien acogida.

EL CORRESPONSAL

EL VERANO EN LA ALBERCA. Se arrienda una casa, con amplias habitaciones y mucha ventilación, a tres fachadas, con fuente al pie, a orilla del pueblo. Para tratar, con Juan Paquito, en La Alberca. 4-1

BARATO... ¡ATENCIÓN!—Por exceso de existencias se realiza en la casa VALLEJO, Azafranal, 26, LONGANIZA pura, superior, con una rebaja de DOS PESETAS en kilo. Aproveche antes que se acabe.

POZOS ARTESIANOS y norias, se construyen dos pesetas más barato que los demás, garantizando el trabajo. Recibo avisos en Plaza Mayor, 37, Tiburcio López (Camarero). Teléfono 1010. 4-1

SASTRES.—Líquido las existencias y enseres del establecimiento; dos buenas mesas de corte, dos maniques, armario de luna y demás efectos. Informarán, eastería "La Argentina", Doctor Riesco, 11, Salamanca. 8-a-1

EXTRAVIO.—Ha desaparecido de la dehesa de Bernoy (San Pedro de Rozados), una cerda de seis meses, señal cerchillo en la oreja derecha y puerta en la izquierda. Darán razón, en Bernoy, a Benito Martín. 4-1

EXTRAVIO.—De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una potra, de dos años, colorada, cola y crin negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hicío Sánchez, en Carreros. 8-4

SE OFRECE molinero, práctico en cilindros y motores, con veintidós años de práctica, en la fábrica de los señores Rico y hermanos, de Candelario. Para tratar, con Flores Castro, en Candelario. 4-4

AMA DE CRIA, de diez y nueve años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar fuera. Para informes, calle de la Estafeta, número 21. 4-4

SE VENDEN: 6 sillitas tapizadas, con muelles; dos medecoras y cama de matrimonio, dorada, en muy buen uso y de ocasión, por ausentarse sus dueños. Calle Maldonado Ocampo, 4, bajo, derecha, de diez de la mañana a siete tarde. 3-2

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1. 8-8

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, de treinta y cuatro años, leche fresca, en Herguijuela del Campo; para informar, Manuel Santos, en el mismo pueblo. 8-8

SE VENDE una parcela de terreno edificable, en esta ciudad, a las Eras de los Mínimos, que da a dos calles, mide 214 metros cuadrados. Informará, Gregorio García, Procurador, Pozo Hile-ra, 5. 8-6

SE VENDE un Citroën B. 14, cerrado, seminuevo, con dos ruedas de repuesto y maleta atrás, barato. Razón, Garage Marcelo, Nueva de la Glorieta. 6-6

Todo sentencia condenatoria contra Javier y Ernesto García, acusados del delito de defraudación al Estado. Se les condena a seis años de reclusión.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Barcelona.—En el Palacio del Vestido, de la Exposición, se celebró esta mañana otra asamblea magna de huelguistas de la Telefónica, asistiendo numerosos huelguistas.

Habló el señor Clarós, que pronunció un discurso de gran violencia, excitando a los huelguistas a mantenerse en esa actitud por la seguridad de conseguir un triunfo.

La Compañía ha publicado una nota expresando que después del informe emitido por la Asociación de ingenieros industriales, puede afirmarse que está asegurado el servicio interurbano, a pesar de las averías de algunas subcentrales.

También se afirma en la nota que el servicio con el extranjero está asegurado.

LINEAS CORTADAS

Barcelona.—Los huelguistas han cortado la línea con Manresa y la de Barcelona y Valencia, como asimismo el circuito con Madrid.

Las averías se han reparado, reanunciándose las comunicaciones.

LA MINORIA CATALANA DEL PARLAMENTO. - NOMBRAMIENTO DE JEFE

Barcelona.—El señor Companys ha sido designado jefe parlamentario de la minoría de la izquierda catalana, en lo que se refiere al debate sobre el Estatuto.

Con este motivo se entrevistará con los firmantes del pacto de San Sebastián, para tratar de las orientaciones futuras de los debates.

El Estatuto parece que continúa rectificándose.

El secretario de señor Maciá, don Ventura Gassó, ha manifestado que el lunes, a las dos de la tarde, se celebrará una asamblea repartiendo el artículo definitivo del Estatuto.

EL EQUIPO DE FUTBOL DE VALDEPEÑAS, AGREDIDO

Valdepeñas.—Los jugadores de fútbol de la Sociedad Deportiva de Valdepeñas, se trasladaron al pueblo de Moral de Calatrava para jugar un partido amistoso con la Unión Deportiva Moraleña. Este resultó derrotado en dos partidos y los vecinos de Moral de Calatrava se amotinaron contra los de Valdepeñas, intentando lyncharlos. La Guardia civil tuvo que intervenir, y la mayoría del equipo de Valdepeñas ha resultado herida.

CIERRE DE LA FABRICA "LA IBERIA". - EL CONFLICTO DE LOS ALTOS HORNOS

Bilbao.—Esta mañana se cerró el taller de laminación de la fábrica "La Iberia", de Sestao.

El conflicto de los Altos Hornos está aumentando extraordinariamente.

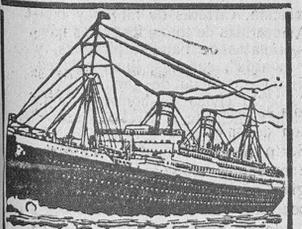
El gerente se ha entrevistado con el Gobernador civil.

Después de la entrevista, manifestó el gerente que esta tarde el cierre de los talleres se haría conforme se había anunciado.

El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que los iniciadores intentan llevar a la huelga a 8.000 obreros de la fábrica.

El comité de huelga no asistió a la delegación del trabajo, como era su obligación; ni ha querido nombrarle árbitro para ver la forma de hallar una solución al conflicto.

RIVERA



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte: 27 Julio WESER Pesetas 593,70

5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

11 Septiembre MADRID Pesetas 593,70

26 Septiembre SIERRA MORENA Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte. 35 pesetas persona.

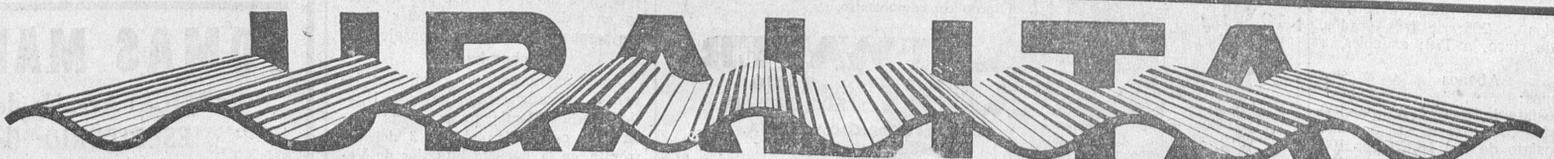
LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos: 12 Octubre YORCK Pesetas 545,45

9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2

Dirigirse al representante en Salamanca JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

La acreditada salchichería de MANUEL MARCOS tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos clientes que se ha trasladado al nuevo establecimiento, dedicado exclusivamente a SALCHICHERIA EN GENERAL, FIAMBRES, QUESOS y MANTEQUILLA : Dicho establecimiento se denominará SALCHICHERIA SALMANTINA = CASA MARCOS = EDIFICIO DEL GRAN HOTEL, NUMERO 3 (Frente al Mercado de Abastos)



SUCURSAL EN SALAMANCA: URALITA, S. A. - CALLE DOCTOR RIESCO, 41, TELEFONO 1358

LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Impresiones sobre sus mercados

CRONICA DE LA SEMANA

Perspectivas generales.—En el orden mercantil puede decirse que la nota característica de la semana ha sido la calma, registrándose, por lo tanto, contadas operaciones; en el atmosférico, no ha cesado la sequía que tantos daños ha causado a las cosechas este año, y en el social, aunque van resolviéndose, por imperativo de las circunstancias, los conflictos de tal carácter en muchos pueblos, queda un rescoído de aquellos que para que no broten en posiones y más acentuadas desavenencias, será precisa una acertada intervención por parte de las autoridades y que puedan producirse actitudes de transigencia justa en ambas partes contendientes.

Han ocurrido más tormentas en las provincias de Valladolid, de Palencia y de Zamora, con perjuicios muy sensibles en los productos de las comarcas afectadas.

Es un tanto más, contrario, que sumar a los muchos que se han dado este año.

Las faenas de la siega se hallan en su plenitud en todas partes. En las zonas donde están más avanzadas han comenzado las operaciones de las eras. Se confirma la impresión de merma muy considerable en el rendimiento de las cosechas.

Los mercados de trigo.—Las operaciones propias de la época embarcan en absoluto la atención y la actividad de los labradores. Muchos de ellos han de disponer de trigos nuevos para poder llevarlos a los mercados. No falta oferta, sin embargo, mantenida por almacenistas y cosecheros que pueden llegar con reservas a estas fechas.

Se hacen pocas operaciones en los mercados castellanos y aun en los de otras regiones cerealistas. Los precios se sostienen con alguna dificultad, pero sin perder sensiblemente cifras. Diferentes precedencias indígenas solicitan entre 45 y 48 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades.

La plaza paga en operaciones mayoristas, sobre fábrica, de 46 a 46,25 pesetas la misma unidad y los mercados minoristas cotizan la fanega de 94 libras entre 77 y 78 reales.

Poca animación en los mercados zaragozanos. Ya se habla en ellos de trigos nuevos, pero las cotizaciones promediales que anotamos se refieren a existencias añejas y son: fuerza selectos, de 52 a 53 pesetas; idem superiores, de 50 a 51; idem corrientes, a 48; hembrillas finos, a 47; huerta superior, a 46,50; idem corrientes, a 45,50; bastos y deficientes, de 43 a 44,50.

Parece que los fabricantes catalanes tiene pocas existencias y empiezan a "tantear" los trigos nuevos, pero siguen comprando, aunque en pequeña escala, los viejos, pagándolos a estos precios firmes: fuerzas selectos de Aragón, de 54 a 55 pesetas; idem corrientes, a 49; extremeños, a 45; castellanos, flojos, a 46; comarcas catalanas, de 47,50 a 48,50 por 100 kilogramos sin saco y sobre origen.

Firme el mercado manchego entre 47,50 y 49 pesetas, según clases y el extremeño de 44 a 45 los blanquillos y de 48 a 49 los crucher, también por 100 kilogramos.

Harinas y salvados.—Escasas facturaciones durante la semana en las fábricas locales y con su despacho normal y precios sostenidos en esta plaza: cotizan: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 58 a 59; integrales, a 57; salvados terrerillas, de 37 a 41; cuartas, de 30 a 32; comidillas, a 28; anchos de hoja, a 29, todo por quintal, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza más animadas las de fuerza y con análoga languidez las demás clases. Se pagan: selectas de fuerza a 70 pesetas; idem primeras, a 68; entrefinas, de 63 a 64; blancas, de 60 a 61.

Negocio sostenido en Lérida: a 72 las de fuerza y a 65 las corrientes. En Barcelona solicitadas las clases de fuerza que cotizan, selectas, a 75 pesetas; media fuerza, a 72; blanca superior, a 68; corriente, a 65, todo por quintal métrico.

Centeno y granos de pienso.—No hay existencias de centeno y si se hace alguna oferta suelta de línea de Salamanca, solicita de 37 a 37,50 pesetas; las cebadas del país, de 31 a 32 avenas, de 26 a 28; algarobas, en la zona de Medina del Campo, a 36, todo por 100 kilogramos, sin envase.

Maíz.—En Zaragoza cotiza el del país, de 38 a 42 pesetas; en Lérida, de 38 a 39; en Barcelona, el Plata, de 43 a 43,50; en Valencia, a 42,50; en Andalucía de 38 a 40 el quintal.

Habas.—Pocas ofertas, porque las heladas tardía "machacaron" muchas fanegas. En Zaragoza solicitan de 40 a 42 pesetas; en Lérida, de 44 a 45; en Valencia, a 46; en Castilla-León, de 41 a 43; Extremadura, de 39 a 40; Andalucía de 42 a 46, también por 100 kilogramos.

Añafá.—Mercado encalmado y precios sostenidos en Aragón. Se vende en Zaragoza, para empacar, de 9,50 a 10,50 pesetas los 100 kilogramos en pie de prensa; empacada y sobre vagón, de 14 a 15,50; superior suelta, puesta en establos, de 13 a 14; en Cataluña, clase superior, empacada y puesta en destino, de 16 a 18; Madrid, de 18 a 19.

Vinos y aceites.—Bastante exportación en Cataluña, Valencia y Rioja y calma en La Mancha. Precios sostenidos en todos los centros productores.

Los aceites de oliva firmes y con tendencia alcista. En Aragón se dan estos precios al por mayor y en origen: finos selectos de medio grado, a 230 pesetas; de un grado, a 220; de dos grados, a 205; de tres grados, a 190; de cinco, a 170; endebles, a 160.

Abonos

Cotizamos:

Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, 15 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,65.

Superfosfato de Cal 16/16 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 10,85.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 azoe, 45.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 azoe, 52.

Nitrato de Cal 15/16 azoe y 28 por 100 de cal, 49.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100, equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.

Guanó "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 23.

Guanó "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 21.

Cianamida de Calcio 19/20 por 100 azoe y 60 por 100 cal, 38.

Acéite de oliva

Corriente bueno, tasado, a 195,10 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, a 208,70.

Clase fina, a 221,75.

Idem extra, a 230,45.

Mercado sostenido.

Acéite de orujo

De color verde, primera, de 104,35 a 108,60.

Amarillo primera, de 121,75 a 126,10.

Idem segunda, de 104,35 a 108,60.

Fermentado, de 86,95 a 91,30. (Sin envase).

Acéite de coco

Blanco (con envase), a 152.

Chochin, a 169.

Palma, a 200.

Acéite de linaza

Crudo (sin envase), a 170.

Cocido, a 178.

Incoloro, a 200.

(En cajas, ocho pesetas más los 100 kilos).

Llagadas en la estación del Morrot, nueve vagones de acéite andaluz y 33 del país.

Por mar entraron 167 bidones de acéite andaluz.

Trigos

Candeal Castilla, de 46 a 47,50 pesetas los 100 kilos.

Aragón, de 50 a 52.

Navarra, de 46 a 48.

Extremadura blanquillos, de 44 a 45.

Idem Crucher, de 46 a 46,50.

Harina

Entera media fuerza, de 71,50 a 72.

Extra blanca superior, de 67,50 a 69.

Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50.

Número 3, de 40 a 44.

Número 4, a 43,35.

Segundas, a 36,60.

Terceras, a 30.

Cuartas, de 26,50 a 27.

Entera fuerza, a 68.

Número 4, de 37 a 38,50.

Segundas, a 32.

Terceras, a 29.

Cuartas, a 27.

Arroces

Benloch cero, de 56 a 57.

Idem florete, de 56 a 58.

Idem selecto flor, de 59 a 61.

Idem superior (granza), de 62 a 64.

Idem Matizado corriente a de 57,50 a 59,50.

Idem selecto, de 59 a 60.

Idem extra, de 60 a 62.

Bomba puro corriente, a 85.

Idem superior, a 98.

Idem extra, a 110.

Azúcares

Los fabricantes aumentan los precios y poco tardará en repercutir en el consumo, si bien de momento continúa la cotización anterior.

Miel, de 140 a 142.

Terciado, de 144 a 146.

Centriugo remolacha, de 156 a 155.

Quebrado claro, de 152 a 154.

Blanquillos, de 154 a 156.

Granitos superiores, de 156 a 158.

Blancos primera refinados, de 225 a 227.

Idem terrón P. G. Aragón, de 158 a 160.

Idem P. G. Andaluz, de 161 a 163.

Plaquetas, de 203 a 205.

Cortadillo, de 210 a 224.

Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Mercado en clamado sin arribos ni modificación en los precios, pudiéndose indicar los mismos que venían rigiendo, o sea:

Guayaquil Arriba, de 640 a 650.

Idem Balaio, de 625 a 635.

Fernando Poó, primera, de 395 a 405.

Idem segunda, de 380 a 390.

Idem tercera, de 365 a 375.

Idem cuarta, de 335 a 345.

Caracas, primera, de 710 a 720.

Idem segunda, de 625 a 635.

Por pesetas los 100 kilos.

Cafés

Continúan firmes los precios en los mercados de origen y si la peseta continúa tan depreciada, no se tardará en aumentar los de todas las clases de este grano, pudiéndose indicar por ahora los mismos de la última cotización.

Moka extra, de 875 a 885.

Moka Lomberry, de 770 a 780.

Puerto Rico Caracolillo, de 980 a 990.

Idem Yauco especial, de 975 a 985.

Idem superior, de 885 a 895.

Idem Hacienda, de 780 a 790.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra.—La importación está reducida al mínimo límite, siendo el principal factor el alto tipo de la L. E.

En plaza se detallan como sigue:

Cardiff brasa, a 125.

Idem primera, a 100.

Rhonda Fragua, a 110.

Antracitas cobettes, a 180.

Idem Beans, a 150.

Idem peas, a 110.

Idem nuts, a 185.

Llama Ben Sp., a 97.

Newcastle, a 82.

Cok Garesfield, a 145.

Idem Patent, a 125.

Panes corona, a 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Los arribos son escasos debido a la huelga pasada de mineros; arreglada ésta, continúa paralizada la carga por la huelga de otro sector.

Los precios son a saber:

Cribado, a 82.

Galleta, a 82.

Granza, a 70.

Menudo, a 65.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,75.

Idem corriente (estante), a 9.

Idem inferior, a 8,50.

Entrefina fina superior, a 8.

Idem corriente, a 7.

Idem inferior, a 5,75.

Ordinaria, a 4,50.

Churra, a 4.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,75.

Idem corriente (estante), a 11.

Idem inferior, a 10,50.

Entrefina fina superior, a 10,50.

Idem corriente, a 9.

Idem inferior, a 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7.

Idem corriente (estante), a 6,50.

Idem inferior, a 6,25.

Entrefina fina superior, a 5.

Idem corriente, a 4,50.

Idem inferior, a 4,25.

Merinas garras, a 5.

Entrefinas idem, a 4,50.

Blancas, garras

Merina, a 5.

Entrefina, a 4,50.

Pardas, primera

Merina, a 6,50.

Entrefina superior, a 6,25.

Idem corriente, a 5,50.

Idem roya, a 5,75.

Idem inferior, a 5,25.

Pardas, peinado

Merina, a 8,50.

Entrefina superior, a 8.

Idem corriente, a 7,25.

Idem roya, a 7,50.

Idem inferior, a 6,75.

Pardas, segundas

Merina, a 5.

Entrefina superior, a 4,25.

Idem corriente, a 4.

Idem roya, a 4.

Idem inferior, a 3,75.

Merinas garras, a 4,25.

Entrefinas irem, a 3,75.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 11 Julio 931.

COMANDANCIA MILITAR DE SALAMANCA

Se halla en la Secretaría de esta Comandancia Militar, a fin de que puedan examinarlo los que lo deseen, el pliego de condiciones para contratar el servicio de subsistencias en esta Plaza, durante un año, prorrogable por tres meses más.

Pan, 553'320.

Cebada, 73'080, y paja para pienso, 73'080.

Vida religiosa

Las misas

En la Catedral, en las iglesias parroquiales y conventuales, se dirán las misas a las mismas horas que los domingos anteriores.

En el Carmen de Abajo

Se ha encargado de los sermones de la novena de la Virgen del Carmen, en la Capilla del Abajo, el muy ilustre señor don José Artero, canónigo, por enfermedad del reverendo padre Juan Fernández Martín, Carmelita.

La novena es muy brillante, asistiendo a ella todos los días centenares de devotos.

A las cinco de la mañana salió el Rosario de la Aurora, que recorrió el barrio de Santa María la Blanca, viéndose la procesión concurridísima de fieles.

También se celebran solemnes novenas a la Virgen del Carmen en los Padres Carmelitas, Carmen de Arriba y Madres Carmelitas.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 36; don José Rodríguez-Arias, Zamora, 10; don Domingo Delgado, Zamora, 38.

Nota.—Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Alámese al sereno.

Sur de la constelación llamada escandor de serpientes, y se encuentra a una distancia de 185 millones de miles de la tierra.



PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

“EL ADELANTO” EN BEJAR

(alumnos internos) ha obtenido plaza en las asignaturas de Histología y Anatomía patológica.

Viajes

Ha llegado a esta ciudad, don Félix Ovedillo, Sub-director para Asturias y Galicia de "España, S. A. Compañía Nacional de Seguros que ha sido enviado por dicha importante Sociedad para pagar a la viuda del conocido industrial don Alfredo Rodríguez, recientemente fallecido las 26.250 pesetas que le corresponden por un seguro que dicho señor tenía contratado con la repetida Compañía.

El señor Ovedillo permanecerá unos días en Béjar y, por nuestra parte le deseamos una estancia grata y productiva entre nosotros.

—Llegó de Burgos, en uso de licencia veraniega, el probo cabo de la guardia civil, don Aureliano Grande.

—De Salamanca, nuestro respetable amigo, don Constantino Francia, Jefe de Administración del Cuerpo de Correos e Inspector provincial de este servicio.

—De Tetuán el inteligente oficial del mismo Cuerpo, Majmón Mohatar Boaza, de ilustre ascendiente entre los de su raza.

—Salió, para Vigo, el comerciante don Pedro Junquera, acompañado de su distinguida familia.

—Para Burgos y Levante, el oficial de este Registro de la Propiedad, don Asterio González.

A. GARCIA

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenero

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBÓN, 2

La Empresa del Madison organiza...

La Empresa del Madison organizadora del combate Stribling-Schmeling para el título mundial, ha comunicado los datos económicos de dicha reunión.

Se recaudaron, exactamente, 349.414 dólares.

De dicha cantidad se han pagado por impuestos y otros derechos 75.704 dólares, quedando la cantidad neta de 273.710 dólares.

Max Schmeling ha recibido 106.138 dólares y Young Stribling 33.168.

Han quedado, pues, a los organizadores dólares 134.404 dólares; pero como la organización ha costado más de 200.000 dólares, queda un déficit de cerca de 60.000 dólares.

Playa de Gijón

La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 13° por término medio.

Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero.

BILLETES ESPECIALES

Valeaderos por treinta días, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre.

Precios: Ida y vuelta desde Salamanca, por Medina del Campo, en segunda clase, pesetas 67,30; en tercera, pesetas 39,35. Por Astorga, en segunda clase, pesetas 76,75; en tercera, pesetas 52,50.

Hospedajes: Para toda clase de datos, acuda usted al centro de información oficial: **Junta Local de Turismo**, San Antonio, 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc.

GRANDES FIESTAS

Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de bateles, piraguas, y "out boards", cuecañas, iluminaciones, concurso provincial de ganados, verbenas, acto cívico de homenaje a la República, etc., etc.

Pida usted precios y demás condiciones a la Junta Local de Turismo. Por una módica cantidad usted puede veranear en Gijón ocho o quince días.

TRASPASO LA

"Sastrería Modelo,"

por tener que ausentarme. Informarán en la misma. Doctor Riesco, 52.

SALAMANCA

Liquido todas las existencias a precios increíbles

Fábrica de ANISADOS y LICORES

Especialidad en ANIS DEL TORO

JULIO ARAMBURO-DUPONS

Apartado 77, Zaragoza

(LA CASA MAS ANTIGUA DE ARAGON)

Lo que Vd. guste y cuando guste

Todas las estaciones europeas con solo mover un botón. Operas, conciertos, bailes, deportes, noticias... Potencia, selectividad y sonido jamás igualados. Si desea tocar sus propios discos los oirá como aún no los ha oído nunca. Todo eléctrico; pero automático. Radio y fonógrafo en un solo mueble de ricas maderas y exquisito gusto. Oigalo sin compromiso.

ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Diputación, 234 - Barcelona

AUTO ELECTRICIDAD

San Agustín, 3.-Madrid

El nuevo horario de trenes

No nos ha sido posible obtener la confirmación de los rumores que circulan sobre el cambio de horas de los trenes de Oeste. Todo, pues, lo que habemos, está supeditado a la certeza de aquellos rumores que, por otra parte, parece tienen ya estado oficial en algún centro de las provincias afectadas por la reforma. Según aquellos, las comunicaciones con la capital de la provincia y hasta de ésta con las localidades enclavadas en el ramal, son inutilizables por lo absurdas; trenes que pasarán por aquí a las cuatro de la mañana, a las tres de la tarde, a las cinco, etc., trenes que, según los diarios de Cáceres, se alejan de los enlaces con Andalucía y trenes, por fin, que sin recoger las combinaciones del Norte con Medina-Fuentes de Oñoro, acaso no nos aseguren ni aun los enlaces con los gallegos.

Bueno será que nuestra Cámara de Comercio, como los pueblos enclavados en la línea, vean qué hay de cierto en todo ello para proceder como los respectivos intereses aconsejen.

Enhorabuena

Se la enviamos muy cordial al joven y aplicado estudiante, don Hilario Sánchez Martín, quien en las oposiciones celebradas el día 3 del corriente, en la Escuela Superior de Veterinaria, de Madrid, para provisión de plazas de "Alumnos agregados al servicio facultativo de la Escuela"

GRAND HOTEL DEL COMERCIO

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

CAFES-BARES-ULTRAMARINOS

EL CAFE COSMOPOLITA

Es inmejorable y se vende muy bien. Magníficos y prácticos regalos. Mis cafés empacutados se sirven en botes, lo que reduce su precio 50 céntimos en kilo.

Calidades de competencia

JOSE JUNQUERA DEVEVA

Apartado 8

MEDINA DEL CAMPO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

FABRICA: Avenida de Rodríguez Sampedro

ESCRITORIO: Gabriel y Galán, 1

TELEFONO: 1964

SALAMANCA

ESTAMPAS BERLINESAS

El caso del Canciller Brüning

El caso del canciller Brüning, no tiene igual en la historia política de Alemania y no es frecuente en la política del mundo. Enrique Brüning, alcanzó la Presidencia del Gobierno alemán sin haber sido nunca ministro y en el goce de plena juventud. No vamos a negar, que el salto de canciller sorprendió a las esferas políticas y que hombres y partidos, se colocaron en guardia. Actitud expectativa, dispuesta a derrumbarlo todo al primer resbalón. Pero no hubo lugar, Brüning se impuso y hoy, la personalidad del canciller es indiscutible. La autoridad del jefe del Gobierno del Reich, es respetada, habiéndose llegado a este respeto por consecuencia de una labor de equilibrio, de tacto, de energía y de competencia gubernativa, sencillamente admirable. Es más, la actitud hostil que empieza a observarse en los partidos de la derecha, no va encaminada a derrumbar a Brüning, si no que tiende a obligarle a la reconstitución del ministerio.

El anciano presidente Hindenburg se ha identificado con su jefe de Gobierno después de la conferencia de Chequers, armonizando así su senectud con la juventud arrolladora del canciller. He aquí la causa del malestar observado en los conservadores, la tendencia joven—y al decir joven queremos decir izquierdista—de Brüning y he ahí la causa de las pretensiones derechistas de reconstruir el Gobierno, introduciendo elementos que tiendan hacia la derecha y las izquierdas y bien puede ocurrir, que si Brüning persiste en sus procedimientos rotundos y terminantes, la situación quede definida. No nos atrevemos a determinar si inclinándose hacia la izquierda o hacia la derecha, pero acaso la serenidad y la energía del viejo Hindenburg encuentre el fiel de la balanza y consiga el equilibrio sostenido hasta aquí, sin grandes renunciaciones por parte de uno ni otro bando.

Hoy por hoy, el caso Brüning, no ofrece grandes dudas. Su autoridad y su prestigio, están bien acusados y mientras esto ocurra, pues a todas las cábalas y a todos los rumores, más o menos tendenciosos, en Alemania no existe el peligro de una inmediata crisis ministerial. Naturalmente que es aventurado el asegurar nada en rotundo, porque actualmente la política universal en el caso más seguro y definido tiene la misma estabilidad, dicho en un giro castellano, que el agua en una cesta. Sin embargo, se nos antoja que la gran cesta política alemana, actualmente, posee un tejido compacto y poco propenso a la filtración.

Sea cual fuere el porvenir, lo que hay de cierto es, que Alemania ha encontrado en el canciller Brüning un político actual de cuerpo entero. Más concisa y castellanamente, un gobernante hecho y derecho. Y ya es bastante para un pueblo que mira frente a frente a

E. KRUGER

POSICIONES PARLAMENTARIAS

DÓNDE Y AL LADO DE QUIÉN HAN ELEGIDO SUS ESCAÑOS LOS CONSPICUOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Visperas del gran acontecimiento político. Cábalas, conjeturas, expectación, curiosidad por doquier. Revuelto por mañana y tarde en los pasillos del Congreso. Se comenta la saludable desaparición de estatuas y símbolos reales. Aquel ancho, resplandeciente, magnífico escudo que ocupaba casi por entero el vellón del estrado pasó a mejor vida. Igual suerte le cupo a la corona borbónica del mismo lugar. Dijérase que con estos áureos chirimbolos se fue de aquí cuanto lo abrumaba y mixtificaba. El hemicycleo quedó claro y limpio, dispuesto para el gran debate ciudadano. Todavía andan por aquí tapiceros, ebanistas, broncistas. Cada escaño muestra junto al pupitre la tarjeta con el nombre de su ocupante. A ver, a ver... Esto no deja de tener su interés estratégico. ¿Dónde se colocan y junto a quién los viejos parlamentarios? ¿Dónde los que pisan por vez primera las alfombras parlamentarias? Veamos. Empecemos por la izquierda. En el primer banco encontramos a Ovejero, y dos puestos más allá, a Jiménez Asúa. Hay que suponer que el capricho presidió la elección de estos dos catedráticos. No sucede lo mismo en el tercer banco, en el que vemos los escaños de Francesc Maciá, presidente de la Generalitat de Catalunya (así, en idioma vernáculo). A su derecha se sentará don Amadeo Hurtado, y a la izquierda el poeta Ventura Gassol. Siguen muy a la vera Jaime Carner, Ayguadé, Abadal, Xirau: la plana mayor entera y verdadera del catalanismo militante y triunfante. Al final de este banco, en la extrema iz-

quierda, pues, Largo Caballero. Detrás de Largo Caballero (ya estamos en el cuarto banco), se sentará Luis de Tapia; un poco más allá, Saborit, Nistal, el director de Correos y Ramón Franco. Se sentarán también a la izquierda Alomar, Corominas, Nicolau D'Olivar, Indalecio Prieto, Antonio María Sbert, Marcelino Domingo y don Angel Ossorio y Gallardo. (Conviene advertir que esto de derecha, izquierda y centro, ha perdido en estas Cortes la aguda y política significación que tenía en los tiempos del viejo régimen, pues de no ser así, por mucho apoyo a la República que luzca en el ojal de su levita, don Angel Ossorio, jamás hubiera elegido sector tan radical, en pugna manifiesta con su democracia cristiana). Todavía nos queda otra sorpresa en esta ala parlamentaria que venimos curiosando, a saber: el pequeño reducto que forman los tres primates de la Asociación al Servicio de la República: Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala. Estas tres gloriosas figuras han elegido sendos escaños en el último banco, como si huiesen un poco del mundanal ruido socialista y catalanista. Les acompaña en el elegante retiro Felipe Sánchez Román, que sentará sus reales, ¡asómbrese usted!, pupitre por medio de Rodrigo Soriano. (No creo que tengan grandes cosas que consultarse, en el transcurso de un debate, estos cuatro intelectuales puros con el hombre dinámico, chistoso y demoleedor que es don Rodrigo).

Centro. Veamos quiénes se sientan en el centro. Pues se sientan Serrano Batanero, Clara Campoamor, Pedro Rico y don José Sánchez Guerra. También surgen por aquí los escaños de don Melquíades Álvarez y del conde de Romanones, separados sólo por un pasillo, tan estrecho éste, que con una simple inclinación de cabeza, podrá don Alvaro rozar el oído de don Melquíades, y viceversa, en ese pequeño y rápido conciliábulo que suele a veces decidir las cuestiones más áridas. No achaco a mera casualidad esta proximidad de sítios. Don Alvaro sabe que necesita en esta ocasión el soplo democrático del ex jefe reformista, y busca el fuego sagrado de la idea republicana allí donde menos puede chamuscarse sus jides históricas. Hay aquí también otra proximidad bastante significativa, aunque haya sido la costumbre la que la determinara. Nos referimos a don Santiago Alba, banco por medio de los dos conspicuos acabados de nombrar. Don Santiago Alba no buscó en la Asamblea constituyente un sitio que conviniere a su posición ideológica ni menos que estuviese propiamente a figuras de su particular afección. El y don Miguel Villanueva fueron los únicos diputados que mandaron grabar su nombre en el metal de su pupitre, seguros, segurísimos, de que corrieran los vientos que corrieran por los campos de la política, su acta sería sagrada e inviolable, y por tanto, inocupado su sitio por nadie que no fuesen ellos mismos.

Un paso más y ya estamos en la derecha. En la derecha tomarán asiento Victoria Kent; inmediatamente detrás del banco azul, Galarza, nuestro entrañable compañero Isaac Abeytua, Fernando Valera, muchacho de pro y verbo cálido de tribuno; Azaña, Albornoz... Vénse aquí un puñado de escaños reservados a otros tantos miembros de la Acción republicana. Más diputados radicales socialistas. Y el pasillo que conduce a la puerta de salida. Esta es, muy a la ligera, la distribución de fuerzas parlamentarias en el salón de sesiones. Resultan a la izquierda socialistas y catalanistas. En el centro, radicales y simpatizantes con la República. En la derecha, radicales socialistas y Acción republicana. ¿Que todo ello obedezca a un simple capricho? Conformes de toda conformidad. Ahora a esperar la posición real de estos grupos para saber dónde empieza y dónde acaba el extremismo, la ponderación y el verdadero apoyo republicano.

PEDRO MASSA

DESDE VALDELOSA

El día 8, a las nueve y media, próximamente, cayó un aerolito en el campo de este pueblo. Un labrador, que con su hijo estaban cargando un carro de mieses, se dieron cuenta del fenómeno, pudiendo observar el humo que salía después de caer en tierra y oyeron el ruido que produjo. Sería el aerolito que, según EL ADELANTO, pasó por León, también a las nueve y media próximamente? Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca, que vino a visitar el campo agrícola escolar y los campos donde se ensaya el cultivo de maíz en secano.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN

pastos frescos, cercados, con buenas aguas del Tormes y rastrojera, para ganado vacuno, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseca de los Reyes (Ledesma). En la misma dehesa informarán.

ESTAMPAS LONDINENSES

Una curiosa Exposición Hípica

Acaba de celebrarse en el Olympia una exposición hípica sumamente interesante. Allí y ante los numerosos espectadores—pues ya es sabido cuánta es la afición de los ingleses a los caballos—, se han visto los de toda raza y de toda condición, presentados por varios países y por numerosos propietarios. También y con objeto de que no faltase ningún atractivo, hubo un concurso hípico, en el que los jinetes pudieron demostrar a la vez su maestría y las condiciones de su montura.

En el fondo de la escena estaba pintada una decoración que representaba el castillo de lord Londdale, y el viejo Syd, vestido con su traje de caza de color verde botella, anunciaba con su cuerno de cinco pies de largo la presentación de cada uno de los caballos. Este es el pregono oficial y personaje muy conocido de los buenos aficionados a caballos en Inglaterra.

También hubo una exposición de vehículos antiguos y modernos, es decir que éste fué uno de los números tal vez más interesantes aparte de los caballos; en esta colección o reunión de vehículos antiguos de las dos generaciones pasadas, el público pudo ver en la realidad los coches que tanto celebraron las novelas del siglo pasado y que frecuentemente introdujeron en sus relatos como elemento indispensable de muchas situaciones dramáticas o simplemente románticas. Uno de los coches que a los ingleses llamaron la atención fué el amarillo Comodoro, el mismo o uno parecido, que llevó al señor Pickwick y a sus amigos a Rochester, y para que no fuese posible dudarlo, allí estaba la imagen del bondadoso caballero, haciendo finezas a las damas que llevaban grandes gorros. Igualmente se vió la diligencia que hacía el viaje entre York y Londres, prestada en esta ocasión por el Museo de Kenington del Sur, lo cual ha permitido al público darse cuenta de cómo se viajaba en nuestro país en la segunda parte del siglo pasado. Y también figuraba en la exposición el coche que el año 1883 y por una apuesta de 1.000 libras esterlinas recorrió 108 millas en 7 horas, lo cual constituyó un verdadero record en aquellos tiempos.

Pero lo que sin duda ha interesado más al público y lo que ciertamente mereció más su interés, fueron los caballos que trabajan en las minas y de los que la humanidad suele estar olvidada por completo, ya que apenas tiene alguna que otra ocasión de enterarse de su existencia. Ahora es cuando ha podido refrescar el recuerdo y ahora es también cuando ha tenido la ocasión de dolerse de su suerte o de compadecer a los pobres animales.

No se crea, ni remotamente, que están mal tratados. Pues en las minas precisamente los caballos que se emplean para arrastrar las vagonetas de mineral, son objeto de los mejores tratos del mundo: apenas reciben la menor corrección, tienen buena y abundante comida y están cuidados con esmero. Eso es indudable, pero en cambio...

En cambio los pobres animales se pasan la vida debajo de tierra y absolutamente privados de la luz del sol y hasta de la más leve imitación del día terrestre, porque jamás se asoman o salen a la superficie. Es como si estuviesen enterrados en vida y su tumba fuese algo mayor de lo corriente: viven siempre rodeados de tinieblas, que apenas puede disipar levemente el farol o lámpara que lleva el minero. Y lo que es más, algunos de esos caballos están de tal manera acostumbrados a su trabajo, que van de un lado a otro arrastrando las vagonetas cargadas o vacías, sin ir acompañados de hombre alguno, pues de sobra conocen el camino y todas las incidencias y accidentes que tiene o adquiere a medida que pasa el tiempo.

Esta es la vida de los pobres animales, y es de creer que aun a pesar del largo tiempo que permanecen encerrados, han de tener deseos de ver de nuevo la luz del día y de sumergirse en los rayos del sol, pues ese ha de ser el ansia de toda la vida. Pero lo cierto es que no salen nunca a la superficie de la tierra y que sus ojos, cuando una vez han bajado a la mina ya no vuelven a ver la luz del sol o de la luna.

Por esto muchos pobres caballos acaban volviéndose ciegos. En efecto, ya no necesitan para nada los ojos, puesto que el camino que han de recorrer se lo saben de memoria. Claro está que subir o bajar caballos es cosa fácil; pero creemos que con un poco de buena voluntad podría hallarse el medio de facilitar la labor y de esta manera dar a los buenos animales el mismo asueto y fiesta que pueden tener los hombres.

En la exposición se han visto dos ejemplares notables, pues uno de los caballos llevaba ya veinte años trabajando en la mina y el otro veintidós. Ambos estaban perfectamente y al parecer en situación de seguir trabajando, pero lo cierto es que los pobres animales inspiraban compasión por su largo encierro y todo el mundo expresaba sus deseos de que fuesen substituidos por las máquinas.

H. ROBERT SHANEY

BOXEO

Después de más de un año de inactividad—inactividad con lo que perdió poder continuar ser reconocido por la Comisión de Boxeo de Nueva York como campeón mundial de los pesos pesados—, Max Schmeling ha vuelto a imponerse nuevamente con su k. o. técnico sobre William Stribling en el último round de su encuentro.

Schmeling fué en el combate lento, metódico, sin dar impresión alguna en los primeros rounds, táctica que al corresponsal le hizo recordar la análoga empleada en su encuentro con Jack Sharkey, cuando Schmeling logró el título de campeón mundial por un foud. Fué precisamente en estos primeros rounds reservones de Schmeling en los que Stribling logró la única ventaja que se apuntó en toda la noche. Según las notas del corresponsal, Stribling se adjudicó los asaltos segundo, tercero, quinto y octavo, considerándose el primero y el cuarto como empatados. De ello resulta que el alemán dominó por primera vez en el séptimo round; pero, desde el noveno hasta el final, todos fueron suyos, acentuándose cada vez más la diferencia.

El final de la pelea fué dramático y emocionante. Faltaban solamente cuatro segundos para el final de la lucha (que estaba concertada precisamente a quince asaltos). Stribling, que había caído al suelo, llegando a contar nueve el árbitro, logró levantarse antes de la cuenta fatal de diez, pero casi sin poder sostenerse en pie. En este momento, Schmeling colocó un fuerte gancho de izquierda a la boca de Stribling, que hizo saltar la pieza protectora de los dientes, y luego otros de derecha a la cabeza, que determinó al árbitro, George Blake, a levantar las manos de Schmeling, dándole la victoria por k. o. técnico.

Stribling, en estado de verdadera lástima, se retiró titubeante hacia su esquina, sangrando por la nariz y la boca, con las dos cejas cortadas, siendo preciso que el propio Schmeling le ayudara para llegar a su asiento.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Exámenes. Nuevas maestras

Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio en la Normal de Valladolid, la bellísima señorita Catalina Rodríguez Rodero, hija del doctor en Filosofía y Letras y teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Juan Rodríguez Hurdísán.

—Con iguales notas y en la misma Normal, la terminó también la preciosa señorita Argelina González.

—También han obtenido buenas notas en la expresada carrera y Normal, las bellas señoritas Justa Herrero, que aprobó el tercero; Pura Cordero, e segundo; Paquita Veleo y Filomena Prieto, el ingreso y primero.

A las nuevas maestras y alumnas, enviamos nuestra felicitación, así como a las profesoras, las RR. MM. de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de ésta, que con tan brillante resultado acreditan, una vez más, de la justa fama de que goza en la enseñanza.

—Previos brillantes ejercicios, han aprobado en el Conservatorio de Madrid, el sexto y séptimo año de música de salón, la bella señorita Carmen Sánchez, alumna de la notable profesora

A. Santamaría Santos

Piel y venerología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Míntimos, 1).

Balneario de Boñar

(León)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artrismo. Clima seco de 1.000 metros de altura

30 de Junio a 30 de Septiembre

Balneario de Caldas de Besaya

(SANTANDER)
Reumatismo, Artrismo, Ciática, Catarros y Cardiopatías
Gran Hotel, reformado recientemente. - Todo confort. - Veraneo delicioso tranquilo y económico

A 70 metros del ferrocarril del Norte

VALDESPINO

PIDA OPORTO
PIDA CONAC
PIDA AMONTILLADO

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO
Valores emitidos y su rentabilidad actual:

Cédulas de Crédito Local 5,50 %	5,96 %
" " " " 6 %	5,90 %
" " " " Interprovincial 5 %	5,67 %
" " " " " 6 %	5,65 %
Bonos Exposición Internacional 6 %	5,65 %

Estos títulos tienen el carácter de efectos públicos, y se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales; son pignoralos en el Banco de España y en el emisor, siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

PARA CONSULTAS Y OPERACIONES: Bancos de Madrid y provincias, agentes de Bolsa, corredores de Comercio y Banco emisor (Alcalá, 22, Madrid).

ARRANZ

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO
Importantes reformas en ambos establecimientos

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

TODO CONFORT

VERANEANTES

LOS MEJORES Y MAS ECONOMICOS TRAJES PARA PLAYA, SPORT Y CAMPO, EN LA CASA VERDE

3.000 PANTALONES fantasía, para caballero, desde 5,50, en LA CASA VERDE. Formidable surtido en americanas de todas las

clases y dibujos, a precios de fábrica en

La Casa Verde

La colección más completa en guardapolvos y americanas de dril de todos los colores, en

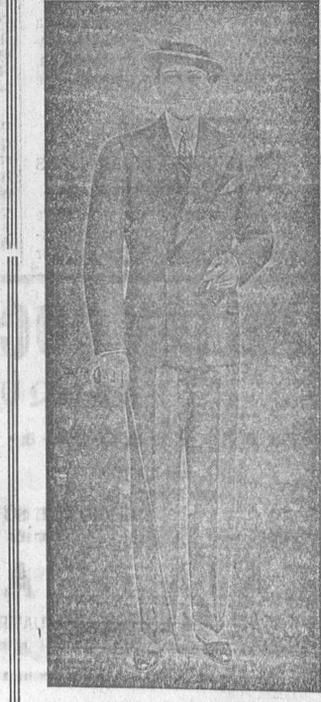
La Casa Verde

Los dibujos más selectos y confección más elegante en trajes de estambre para caballeros y niños, en

La Casa Verde

Confecciones de lujo. Zamora, 3 - Salamanca

Teléfono 1074.



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,1. Sombra, 30,8. Mínima, 12,4. Se-
co, 22,6. Húmedo, 15,0. Viento, N W-fuerza, 0. Cie-
lo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 4,55. pas. mer.
12,20. pón. 19,45.
Luna: 2,19. pas. mer.
10,22. pón. 19,38.

JULIO
13
Lunes

Stos. Anacleto, papa;
Eugenio, obispo, Salu-
tario, presbítero; Mu-
rita, doct.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

GRAVE SITUACION MONETARIA EN ALEMANIA

HOY CONTINUARA SUS SESIONES EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se ha manifestado a favor del sistema bicameral parlamentario

MADRID

CONTINUACION DEL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—A las once de la noche continuó sus sesiones el Congreso extraordinario del Partido Socialista, presentándose a discusión la ponencia sobre el programa que el partido debe llevar a las Cortes Constituyentes.

Esta ponencia tenía un voto particular defendiendo el sistema bicameral, suscrito por Sánchez Rivera, Lucio Martínez, Rodrigo Almada y Miguel Bargalló.

Sánchez Rivera defendió la ponencia, apoyando esta posición el señor Besteiro.

La posición contraria fué defendida por Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, ambos partidarios de la Cámara única.

Sometido el asunto a votación, se acordó por mayoría de votos proponer el sistema bicameral.

Después se discutieron otros asuntos, y Prieto propuso que una vez terminado el orden del día, debiera aprobarse en bloque el contenido de la ponencia, oponiéndose a ello gran parte de los delegados. En su vista, se acordó que el Congreso continúe hoy, a las diez de la noche.

La sesión terminó a las dos de la madrugada.

MITIN DE PROPAGANDA ELECTORAL

Madrid.—En la Casa de la República, se celebró anoche un mitin de propaganda electoral, para hacer la presentación del candidato don Luis Bello.

El acto dió comienzo bajo la presidencia del señor Tato Amat y el doctor Juarros propugnó la necesidad de que Bello forme parte de las Cortes Constituyentes.

Había después Roberto Escribano, quien disculpó la ausencia del señor Azaña, teniendo grandes elogios para el candidato.

Después, Emilio Moraita, hizo uso de la palabra, en iguales tonos de alabanza para Bello, y don Andrés Ovejero exaltó la personalidad del ilustre escritor y periodista, analizando la obra llevada a cabo por aquél en libros y periódicos.

Luis Bello, tuvo frases de agradecimiento para los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, y explicó el origen de su peregrinaje por las escuelas de España, diciendo que al visitar Alcobendas, se encontró con que el local destinado a escuela, servía, a la vez, de encerradero de ganado, lo que le movió a escribir su primer artículo, que tuvo repercusión cuatro años después. Aseguró que las Cortes, corregirán los defectos de la enseñanza nacional y que a este fin se encaminará su actividad.

El señor Tato Amat, hizo el resumen de los discursos.

ACTOS DE SABOTAJE

Madrid.—El señor Galarza al recibir de madrugada a los periodistas, dijo que le había visitado una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que fué a pedirle la libertad de dos señoritas detenidas.

Añadió que en las afueras de la capital, se habían realizado algunos actos de sabotaje y que unos huelguistas hirieron levemente a una inglesa, empleada en la Standard.

PROVINCIAS

DESPIDO DE OBREROS.-PROTESTA

Guadalajara.—Los talleres de aviación, La Hispano, han despedido a 160 obreros.

Se ha anunciado para el lunes la huelga general en señal de protesta contra las disposiciones del Gobierno que perjudican a la población, tales como la supresión de la Academia de Ingenieros.

Dimitirán el Ayuntamiento y la Diputación y los diputados a las Constituyentes renunciarán a sus actas.

El alcalde ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, declinando toda responsabilidad.

DETENCION DEL COMITE DE HUELGA

Zaragoza.—Con motivo de los actos de sabotaje registrados hoy y de las agresiones a algunos empleados, ha sido detenido el comité de huelga de la Telefónica.

UN EXPEDIENTE

Orense.—El Ayuntamiento ha acordado abrir un expediente para averiguar las condiciones en que se hizo el empréstito de cuatro millones de pesetas con el Banco de Crédito local, por el Ayuntamiento de la Dictadura,

DOS SOLDADOS, GRAVES

Valencia.—Varios soldados de Ingenieros, afectos al servicio automovilista, se encontraban en el foso de un garage limpiando un coche. Se inflamó la gasolina, quemándose la ropa de los soldados Eulalio Moreno y José Rodríguez, que huyeron alocados.

El cabo José Vallés pudo cubrirlos con una manta, sofocando las llamas. Los dos resultaron heridos graves.

BANQUETE AL PRIMER DIPUTADO CEUTI

Ceuta.—Se ha celebrado un banquete en honor del primer diputado de Ceuta, doctor Sánchez Prado.

No asistieron los socialistas. Presidieron el banquete el Alto Comisario y el general Cabanellas.

A los postres, se pronunciaron discursos.

El señor Sánchez Prado esbozó el programa que llevará a las Cortes, mostrándose contrario al abandono de Marruecos.

El señor López Ferrer contestó diciendo que el Gobierno mantendrá el protectorado de Marruecos y que de no haber tenido esta seguridad, no hubiera aceptado el puesto que ocupa.

DETENCION DE TRES SINDICALISTAS

Sevilla.—La Guardia civil ha practicado en Carmona la detención de tres sindicalistas, en cuyo poder se hallaron armas.

Se cree que son los autores de varios actos de sabotaje registrados en las líneas telefónicas.

LE ROBAN A BURGOS MAZO

Sevilla.—El ex ministro señor Burgos Mazo ha sido objeto de un robo, desapareciéndose del coche un maletín conteniendo alhajas y algunas cartas políticas de gran interés.

Las alhajas las ha recuperado, pues fueron pignoradas por los ladrones en el Monte de Piedad.

RINA DE MUJERES

Cuenca.—En Alto del Buey riñeron por cuestiones de vecindad, dos mujeres.

Una de ellas, Filomena Ribagorda, dió una tremenda patada a su contraria, que estaba embarazada, hiriéndola gravísimamente.

ASEGINATO Y SUICIDIO

Barcelona.—A última hora de la tarde, el Juzgado de guardia se ha trasladado para practicar diligencias al piso primero de la casa número 5 de la calle del Milanésado, donde un hombre ha asesinado a una mujer, suicidándose él después.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. BUSCANDO AL MEDICO DON JOSE BAGO

San Sebastián.—Dos chóferes que han regresado de Pamplona, han dicho que cerca de aquella capital habían encontrado un coche completamente destruido y con grandes manchas de sangre.

Por la documentación, se sabe que en él iba el médico don José Bago, muy conocido por su intervención en los movimientos revolucionarios.

No se sabe nada de su paradero. El señor Bago fué a Pamplona con el exclusivo objeto de ver el encierro.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Barcelona.—Los huelguistas de la telefónica, intentaron celebrar una manifestación en la Plaza de Cataluña, siendo disueltos por los guardias de asalto.

EXTRANJERO

LAS RELACIONES FINANCIERAS FRANCO-ALEMANAS

París.—El doctor Luther, presidente del Reichbank, ha celebrado entrevistas con el ministro de Hacienda, señor

Falading, y con el Gobernador del Banco de Francia.

Parece ser que estas conversaciones han versado acerca de los nuevos problemas de orden técnico nacidas de la apertura eventual de créditos internacionales a Alemania.

LUTHER, A BERLIN. - GRAVE SITUACION MONETARIA

Berlin.—En avión llegó precipitadamente de París, el doctor Luther.

El regreso inesperado de Luther, ha sido debido a la grave situación monetaria creada en Alemania, donde los pedidos de divisas extranjeras han sido muy grandes, hasta el extremo de que en el día de ayer se ha solicitado cincuenta millones de marcos.

La noticia llegada de que el Gobierno francés condiciona la concesión de créditos importantes, ha aumentado el pesimismo.

Hay quien cree que la crisis actual es más grave que la de 1923.

NORUEGA Y DINAMARCA

Oslo.—El Rey de Noruega firmó anoche una disposición relativa a la ocupación de una faja de terreno en Groenlandia, que se halla actualmente en posesión de Dinamarca.

El ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca ha dicho que la determinación de Noruega, obliga a elevar una protesta ante el Tribunal de La Haya.

Los periódicos de ambos países publican largos editoriales sobre esta cuestión.

RIVERA

La verbena de anoche

Como se había anunciado, anoche se celebró la primera verbena del año, organizada por la Sociedad Unión Deportiva, en el Campo del Calvario, la cual se vió bastante animada.

Asistieron bellas y gentiles señoritas, que pasaron las horas gratamente bailando en la pista de patines al compás de las notas del aparato eléctrico, y de los del imprescindible y típico manubrio.

En la parte alta del campo, fueron colocadas sillas y mesas, que fueron ocupadas totalmente desde las primeras horas.

La fiesta, pues, resultó agradable, terminando en las primeras horas de la madrugada.

De todas partes

Una magnífica biblioteca

La famosa y valiosa biblioteca del príncipe Stolberg Wernigerode, una de las más ricas y grandes de Alemania, va a ser vendida en breve.

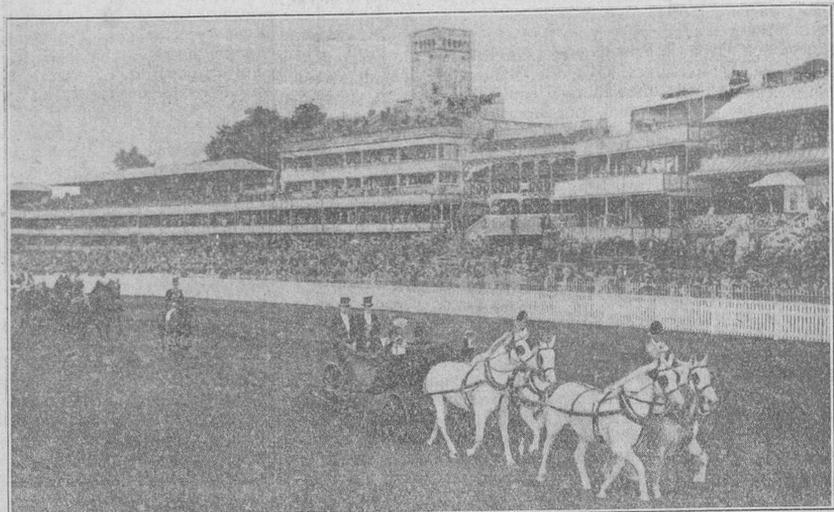
La magnífica colección de libros está contenida en un pabellón especialmente construido en el castillo del príncipe en el pueblo de Wernigerode, en la provincia de Sajonia.

La biblioteca contiene ciento diez y siete mil volúmenes. La colección más valiosa es una formada por tres mil biblias antiguas. Otra colección de gran mérito está compuesta por cinco mil volúmenes de himnos. Contiene además la biblioteca del príncipe de Wernigerode, mil ciento treinta manuscritos de gran valor.

Se teme que todas estas valiosas colecciones se perderán para los museos y bibliotecas alemanas por carecer de los medios necesarios para adquirir ejemplares de tanto valor y que seguramente irán a parar a coleccionistas extranjeros.

DEPENDIENTES.—Se necesitan con práctica de tejidos, confecciones y paquetería, como así mismo señoritas para cajera y sección mercadería. Se retribuirá bien. Inútil presentarse sin buenas referencias, absoluta reserva. Diríjase diciendo edad, años de práctica y pretensiones, a César Octavio. Lista de Correos, número 3.280. Salamanca. 6-2

NOTAS GRAFICAS DEL MOMENTO



Los reyes de Inglaterra llegando al Hipódromo de Ascot, en cuyas célebres carreras se ha corrido la "copa de oro" anual ante miles de espectadores y elegantes de todo el mundo.

MERCADOS SALMANTINOS

Muy poco podemos decir acerca de la situación del mercado cerealista salmantino, en la semana que acaba de finalizar.

Las operaciones son limitadísimas pues puede decirse que las existencias se han agotado, y sólo han salido al mercado pequeñas partidas de granos de algunos tenedores, que cotizan precios muy remuneradores.

La actividad, podemos decir se ha concentrado en algunos negocios, sobre la cosecha nueva, sin que sean de consideración, pues la recolección está en su mayor apogeo, y la oferta no tiene ocasión ni tiempo de sacar al mercado el producto.

De precios, nada podemos decir, sino es que se sostienen los antiguos, para las existencias de la temporada anterior, 34 y 35 pesetas para el centeno, los 100 kilos; 31 y 32, para la cebada, y 37 y 38 para las algarobas.

Las cotizaciones de los granos de la nueva cosecha, tienen muchas variaciones, que no recogemos hasta que no acusen mayor firmeza.

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económico hace toda clase de entierros. - Visítela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

ANTE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PALABRAS DEL INSIGNE DON MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO

Don Manuel B. Cossío, supo en Suiza que se le indicaba para Presidente de la República. A un periodista le ha dicho, ahora, en Madrid:

—Yo me preguntaba un poco extrañado por qué a un hombre tan alejado de actividades políticas como yo se le hacía sentir la pesadumbre de tal responsabilidad. He pensado que no era en mí en quien se pensaba: en mí, que soy un contemplativo, sino en "esto", en la dinámica de esta casa que ha lanzado una generación de hombres inteligentes sobre el ámbito de España. No se pensaba en mí, sino en "ese hombre"...

¡Ese hombre! Lo dice don Manuel con una viveza extraña e iluminada señalando a un retrato de don Francisco Giner de los Ríos pintado por Sorolla.

—Este momento maravilloso de España no es fruto de unos días. Es la obra de cincuenta años. Lo que cayó, cayó como una fruta madura, por un proceso lento y evolutivo. Ese proceso lo determinaron dos fuerzas. La fuerza de aquella disciplina austera e inteligente que impuso a la masa obrera Pablo Iglesias y la fuerza tenaz de cultura y afinamiento intelectual que emanaba de aquí, de esta casa. Sería insincero no decirlo.

Yo siento sobre mí ahora una tremenda responsabilidad. No por el hecho de que se me indique para un cargo para el que no tengo dotes, sino porque creo que esa responsabilidad alcanza a la memoria de Giner y de todos los que con él compartieron su obra y a los que son su producto.

No, no tengo dotes de carácter. ¿Qué ocurriría si yo tuviera que resolver una crisis? No lo quiero pensar. Ahora bien: una sola cosa veo en mí, que sinceramente reconozco: que no he estado nunca adscrito a capillas políticas. He sido un liberal rectamente, sin una depresión, sobre una línea de conducta irrevocable. Si esto es útil a España, si tengo salud para ello, si aquellos a quienes yo estimo como personas de consejo me lo recomiendan y si los votos me son propios, yo inclinaré mis años y mi historia ante esas voluntades y acabaré mi vida donde tenga que estar.

CARTAS DE VIENA

EL PRINCIPE OTTO

Aquel príncipe niño del pelo rizado y de la carita angelical de verdadero príncipe de sueño o de cuento azul, ya está hecho un hombre. Un hombre a quien los legitimistas austro-húngaros reconocen por rey. Es decir: el príncipe ha dejado de serlo, que es tanto como haber dejado de ser niño y haber abandonado para siempre el blanco panorama de los sueños.

Austria se manifiesta más rezagada que Hungría a la idea de la restauración, por ello en la entrevista que proyecta la ex emperatriz Zita, en la villa de Pianore, en Via Reggia para la primera semana del próximo Julio va a acudir únicamente el jefe del Gobierno de Hungría, conde de Bethlen.

Los líderes legitimistas húngaros están en contacto con el conde Bethlen y bien dispuestos a entrevistarse con su ex emperatriz.

En esta reunión va a tratarse de dos cosas importantes. La reunión de los legitimistas y el proyecto de boda entre el archiduque Otto y la princesa María de Italia.

Al archiduque, príncipe casi niño, que dejó de ser niño al dejar de ser príncipe, le van a mezclar en el rito protocolario, que hace del amor una conveniencia de estado.

Los hombres que gobiernan un país en el que acaba de derogarse una monarquía, necesitan opinar y dar su aquiescencia en el matrimonio del pretendiente al trono. Es decir: la república de madrina de boda como si dijéramos de un rey sin trono con objeto de mantener el fuego sagrado y tradicionalista de unir por medio del matrimonio de dos príncipes a dos pueblos.

No se puede negar al señor Mussolini una disposición admirable de casamento. Por nuestra parte nuestro sentido romántico no puede expresarse sin conocer antes qué hay de efectivo y de verdadero en el corazón de un príncipe que piensa unirse en matrimonio; pero que nadie sabe si van a unirse también en amor.

Aquel príncipe Otto, del pelo erizado, de la carita angelical, de la

figurilla gentil, de los ojos altivos y penetrantes. Aquel niño que corrió en sus juegos por las tierras de España ya es rey. Rey sin trono. Y hombre capacitado para aspirar a la mano de una princesa. Y, además, de una princesa italiana. A todos los hombres libres, que escribimos de príncipes alguna vez para dirigirnos a los niños, nos gustaría que este niño que acaba de dejar de serlo y este príncipe que ya es rey, pudiese aspirar además de la mano, también al corazón de una princesa, porque nosotros sabemos que también en el corazón de las princesas se esconden tesoros admirables de mujer.

SEBASTIAN DE LA ESCURRA

EL VERANEO Y LA SALUD

Nada más sano fresco y saludable que Corconte

Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas, purifica la sangre de tal forma, que enfermos de riñón, artrismo, gota, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría, no pocos su completa curación. Niños, adultos, débiles, nerviosos: El doctor Marañón, dice: "LAS AGUAS DE CORCONTE tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litásicas y en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello.

Pero si es necesario encarecer, una vez más, las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agitación nerviosa, y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto."

Pensiones completas: Palacio Hotel, desde 23 pesetas. Hotel de la Fuente, desde 13 pesetas, todo comprendido.

APERTURA 1 DE JULIO

Pidan folletos y memorias, a la administración. Muelle 36, Santander

TERMAS DE MONTEMAYOR

(CACERES)

REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

140 habitaciones todo confort. - Cuartos con baño

1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

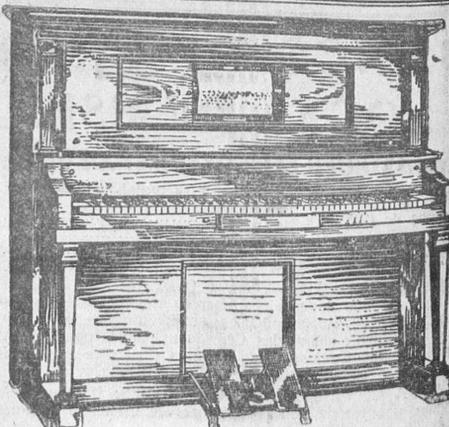
Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones.

PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

BALAMANCA

Doctor Risco, 29

GUIJUBLO

Filberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición